¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,413. BUENOS AYRES, SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres——

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la apreciable nota de V. E. fecha 23 de Octubre último, cuyo tenor es como sigue—

"Ha llegado á manos del infrascripto la Gaceta Mercantil de 15 de Septiembre próximo pasado en la que gratamente se registra la muy importante y apreciable nota oficial, que el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha dirigido con la misma fecha á esa Honorable Junta de Representantes manifestándole que, si bien mas antes "segun sus principios y convicciones y en atencion á contemplar á la República en paz y tranquilidad," y en el goce de los demas bienes que expresa, "habia juzgado, que llegó el momento de dimitir el mando sin perjuicio de la Nacion—hoy en vista de haber levantado el loco traidor salvage unitario Urquiza la bandera de la rebelion y de la anarquía, y que aspirando á romper con su espada envilecida los lazos que ligaban al Pueblo Entre-Riano á la Confederacion, y erigirse en árbitro de los Argentinos, se ha vendido miserablemente al Gobierno Brasilero, que en pos de sus inveteradas ambiciones ha invadido y atacado con una alevosía sin ejemplo el territorio, y la Yndependencia de las Repúblicas del Plata:" que en atencion tambien á que "en situacion tan solemne para el Pueblo Argentino, ha recibido un nuevo pronunciamiento de las Provincias Confederadas que perentoriamente demandan su continuacion en el mando supremo:" que en consideracion igualmente "á que exigirlo así la Nacion en momentos delicados para su tranquilidad....y cuando ella se prepara para contestar á la guerra alevosamente provocada por agresiones extrangeras, y una rebelion sin cuento... no puede rehusar ni rehusa su continuacion en el Gobierno...que difiere gustoso al llamamiento de la República en las actuales circunstancias para vindicar la Yndependencia, y gloria Nacional, vulneradas por el pérfido gabinete Brasilero, por los salvages asquerosos unitarios, y por el inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza....Que de acuerdo con esta resolucion se presenta como los leales Argentinos, resuelto á cumplir otra vez mas sus reiterados juramentos de sacrificarlo todo en defensa del órden, de la Libertad y de la Yndependencia de la Confederacion hasta dejar triunfantes, y consolidados la Yndependencia, los derechos, la honra, y el porvenir nacional—Y que esta es por fin la resolucion en que se encuentra en vista de los acontecimientos, y circunstancias de la actualidad—"

Ynefable ha sido el placer del infrascripto, y de todo ciudadano Catamarqueño á vista de documento tan importante, cuyo contenido llena los votos y deseos de todo federal Argentino, asegura los altos intereses de la integridad, Libertad é Yndependencia de ambas Repúblicas del Plata, su honor y dignidad, y un porvenir de prosperidad y gloria, pudiendo asegurarse que con solo el hecho de estar S. E. el Señor General D. Juan Manuel de Rosas á la cabeza de la Confederacion Argentina con la suma del poder Nacional todos los bienes nos han venido y vendrán con ello—

Es por lo tanto que este Gobierno ha celebrado tan venturoso acontecimiento con el mayor júbilo y solemnidad posible en esta Ciudad, y lo ha mandado celebrar de igual modo en toda la campaña, como lo acredita el documento, que en copia autorizada se adjunta—

Por esa gran dignacion con que S. E. ha acogido favorablemente el voto espontáneo y unánime de las Provincias Confederadas de esta parte del Paraná con que de nuevo y con mayor encarecimiento y empeño le han llamado por el órgano de sus Honorables Legislaturas y Exmos. Gobiernos, á continuar presidiendo de un modo formal y el mas solemne sus altos destinos bajo el elevado carácter de Gefe Supremo de ellas, é investido de la suma del poder nacional: por la resolucion magnánima, y llena del mas elevado patriotismo federal con que en momentos los mas difíciles y peligrosos se ha servido aceptar ese llamamiento Nacional para salvar la patria de los conflictos de su actualidad, y asegurar su venturoso porvenir, el infrascripto por sí y á nombre de la Provincia de su mando manifiesta á S. E. su mas íntimo y profundo reconocimiento, y le dedica con las mas patéticas emociones un voto de gracias cual corresponde á sus grandes bondades y sacrificios que tiene hechos, y está dispuesto á hacerlos en obsequio de la Nacion Argentina—

Quiera pues V. S. elevar al superior conocimiento de S. E. Gefe Supremo de la Confederacion, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la viva expresion de estos votos y sentimientos, rogándole se sirva aceptarlos como un justo y debido homenage de la ilimitada gratitud de esta Provincia y Gobierno para con S. E—"

Las elocuentes y patrióticas explicaciones que contiene la estimable transcripta nota de V. E., vivamente han conmovido el ánimo del Exmo. Sr. Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; y se ha instruido con íntimo aprecio de la copia que V. E. adjunta del decreto expedido para celebrar en esa Ciudad y la Campaña, la decision de S. E. el Señor Gobernador de continuar en el mando Supremo de la República, para hacer frente y triunfar contra el desleal Gabinete Brasilero, su villano esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza, y sus abyectos aliados los protervos salvages asquerosos unitarios, alevosos enemigos de la Confederacion—

Altamente obligado S. E. el Sr. Gobernador por esta nueva bondadosa demostracion de elevada confianza en su persona, ha ordenado al infrascripto retribuya á V. E. con sincera cordialidad, el voto de gracias que V. E. dedica al Gefe Supremo de la República, General D. Juan Manuel de Rosas, por sí y á nombre del benemérito pueblo Catamarqueño, que tan dignamente manda—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Catamarca, Octubre 11 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

El Gobernador y Capitan General de la Provincia—

Por cuanto la heróica resolucion de S. E. el Señor General D. Juan Manuel de Rosas en continuar presidiendo los altos destinos de la Confederacion solemnemente manifestada á la Honorable Junta de Representantes de la Ylustre Provincia de Buenos Ayres en su muy apreciable nota oficial, que gratamente se registra en la Gaceta Mercantil de 15 de Septiembre próximo pasado, importa desde luego todo triunfo, gloria, elevacion y grandeza de la Nacion Argentina: y que por lo mismo merece mútuas congratulaciones, y una publicidad llena de júbilo pátrio, entusiasmo y gloria—Por tanto ha acordado y

DECRETA—

Art. 1.°—A las seis de la tarde de este mismo dia á toque de música y vivas en las cuatro esquinas de esta plaza á continuacion del presente Decreto se publicará el citado clásico Documento impreso que acredita la solemne decision de S. E. el Señor General D. Juan Manuel de Rosas de continuar en el Supremo mando Nacional, á que imperiosamente le ha llamado el voto público de la Confederacion Argentina: concluyendo cada publicacion con una salva y en la última con repique general—

2.°—Se iluminará esta Ciudad en la noche de este dia y la siguiente, permaneciendo todo el dia de mañana embanderadas todas las casas de los ciudadanos con la bandera federal de la Nacion—

3.°—Se comunicará y mandará publicar con la posible celebridad en todos y cada uno de los Departamentos de la campaña—

4.°—Archívese este Decreto, é insértese en el Registro Oficial—NAVARRO—*Pedro Zenteno*—

Es copia—

El Oficial 1.° de Gobierno,

Pedro Herrero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres——

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca, ciudadano D. Manuel Navarro—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la estimable nota de V. E. fecha 23 de Octubre próximo pasado, cuyo tenor es como sigue—

"Las muy estimables, é importantes comunicaciones oficiales de S. E. Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de fecha 18 de Agosto último cambiadas con las del Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Caballero D. Enrique Southern, que se registran en la Gaceta Mercantil de 20 del mismo mes, y en el apéndice al número 26 del Archivo Americano, han excitado en el infrascripto, y en la Provincia Federal que honrosamente preside, la mas grata impresion, y el mas alto aprecio por la heróica firmeza con que S. E. en tan clásicos, y apreciables Documentos solemnemente manifiesta, y acredita estar resuelto á sostener la justicia, honor y dignidad Nacional de la Confederacion, y de su fiel aliada la República Oriental, los sagrados derechos de la integridad, libertad é independencia de ambas contra los gratuitos ataques de la política insidiosa, pérfida, infame y desleal del envilecido Gobierno Brasilero, oprobio de la América y del mundo civilizado, que no ha desdeñado ni tenido á menos (con desdoro de su propia dignidad) estrechar su alianza con el titulado Gobierno de Montevideo; con la horda inmunda de salvages unitarios arrojados por sus crímenes fuera de la Confederacion, profligados y errantes en todas partes sin crédito, sin honor ni representacion, y con el loco traidor sin modelo perjuro é indigno del glorioso nombre Argentino, Salvage asqueroso Unitario Justo José de Urquiza, creyendo equivocadamente poder contrastar con estos viles elementos el inmenso poder de ambas Repúblicas del Plata, y llenar su desmesurada ambicion colonizando al menos el territorio de los libres del Uruguay heróicos defensores de su libertad é independencia, y dignos del alto renombre Americano, que á mas de su propio heroismo y valor cuentan con la fiel y firme Alianza de la Gran Confederacion Argentina presidida del Genio que la divina Providencia oportunamente le deparó para sus triunfos, elevacion y Gloria—

Se ha complacido tambien este Gobierno y Provincia, y felicita á S. E. por la justa y debida apreciacion que con las declaraciones convenientes al honor y dignidad Nacional ha sabido hacer de los amistosos y buenos oficios con que la augusta Soberana de la Gran Bretaña en las presentes difíciles circunstancias se ha servido ofrecer su alta y respetable mediacion, á efecto de hacer lugar á una conciliacion honorable entre la Confederacion y el Brasil, que aleje los desastres y consecuencias de la guerra, que de hecho está declarada por parte de este, y de derecho por parte de aquella—

Esos documentos de gloria inmortal para la Confederacion y su Gefe Supremo, llenos de espíritu y de inteligencia en los que se hallan invocados con entusiasmo patrio, con firmeza, honor y dignidad los principios de justicia internacional y los imprescriptibles derechos que competen á la soberanía de Estados libres é independientes, honrarán las páginas de nuestra historia acreditando al mundo, y á la posteridad la altura del Nombre Argentino, y á su faz opuesta el oprobio y baldon de sus envilecidos, infames é injustos adversarios—

Es por todo ello que el infrascripto por sí y á nombre de la Provincia cuyos destinos se honra en presidir, tributa á S. E. Gefe Supremo de la Nacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, General en Gefe de sus Ejércitos, un voto de gracias, y las mas expresivas felicitaciones, reproduciendo por lo mismo el mas pleno ofrecimiento y consagracion de sus públicos servicios, de su fortuna, vida, honor y fama bajo las órdenes de S. E. para defensa y sosten de la Patria—

Sírvase pues V. S. elevar al Superior conocimiento de S. E. estos ardientes votos, francas é ingénuas manifestaciones del que suscribe, asegurándole ser los mismos de todos y cada uno de los ciudadanos que integran la Provincia Catamarqueña—"

El Exmo. Señor Gobernador acepta con el mas vivo aprecio, las expresivas felicitaciones que V. E. le dirige; y el pleno ofrecimiento de sus servicios públicos, fortunas, vida, honor y fama, bajo las Supremas órdenes de S. E. para defensa y sostén de la Patria; y ha ordenado al infrascripto que al avisar á V. E. el recibo de tan apreciable transcripta nota, le retribuya las finas y benévolas expresiones con que V. E. favorece en ella al Exmo. Señor Gobernador General D. Juan Manuel de Rosas, Gefe Supremo de la Confederacion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz, Alcaldes, Tenientes y vecinos de las Flores——

Las Flores, Octubre 30 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Por sí y á nombre de los Alcaldes, Tenientes Alcaldes, y vecinos Federales de este Partido, presenta á S. E. un rendido voto de gratitud, por su magnánima resolucion de continuar en el mando Supremo de la Confederacion Argentina, para dejar salvas, y consolidadas, la Yndependencia y Libertad Nacional, castigando ejemplarmente al loco traidor Renacuajo Salvage Unitario Urquiza, unido á los salvages asquerosos unitarios, y vendido al pérfido, vil y cobarde Gabinete del Brasil—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Tengo la muy honrosa satisfaccion de poner en el Supremo conocimiento de V. E. que favorecido por los vecinos Federales de este Partido que subscriben, para expresar á V. E. nuestras sinceras y respetuosas felicitaciones, por la resolucion eminentemente Americana que contienen las muy interesantes é importantísimas notas de V. E. de 15 de Septiembre próximo pasado, y las de 18 de Agosto último, dirigidas al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Enrique Southern, con motivo de la mediacion ofrecida por su Gobierno, en la guerra que tan alevemente provoca el pérfido y desleal Gabinete del Brasil; al que se ha vendido el inmundo loco traidor Renacuajo Salvage Unitario Urquiza, y los desnaturalizados salvages asquerosos unitarios—

La lectura de estos eminentes documentos, de gloria imperecedera para los Argentinos, ha excitado el ardor Patriótico de este vecindario—Hemos visto la negra historia de la deslealtad, de los agravios y ofensas en que persiste el Gabinete del Brasil; y la moderacion, la lealtad y dignidad de V. E—

Ese cobarde Gabinete nos hace una guerra de vandalaje, y V. E. sabio y valiente, sostenido por la Confederacion, tranquila, firme y decidida, la declara con dignidad, con la dignidad caractetistica de V. E., y con la dignidad propia de la Confederacion Argentina, gloriosa é independiente—

No hay Argentino Federal que no se llene de orgullo, al contemplar un acontecimiento tan altamente honroso para la Confederacion, que sostiene el renombre de V. E., y que aumenta los titulos gloriosos que tiene V. E. al amor decidido de todos sus compatriotas—Todos estamos decididos, Exmo. Señor, á llenar nuestro deber, hasta obtener el justo desagravio de tantas ofensas, como tiene hechas el pérfido Gabinete Brasilero á la Confederacion Argentina—

Todos estamos dispuestos, Exmo. Señor, á castigar á ese inmundo loco traidor Renacuajo Salvage Unitario Urquiza, cuyo horrendo crimen ha excitado la indignacion de todos los Pueblos—

Contra todos estos feroces enemigos de nuestra quietud é Yndependencia, nos ofrecemos de la manera mas sincera, sin mirar género alguno de sacrificios, sin omitir el de nuestras vidas, haberes, fama y porvenir, hasta que veamos vindicados los derechos y honor de la Confederacion Argentina—

Somos provocados; la justicia está de nuestra parte, y el triunfo será nuestro; porque es V. E. quien nos dirige en esta lucha, con su sabiduría, valor y denuedo—

Dígnese V. E. aceptar con su peculiar benignidad, esta expresion leal y sincera de todos los vecinos de este Partido, y los votos que dirigimos al Ser Supremo por la conservacion y prosperidad de V. E., baluarte de toda nuestra felicidad y ventura—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Mariano Diaz—

Francisco Orrego—

Por sí, y á nombre de los Escuadrones de Milicias de mi mando, *Laureano Ramirez*—

El Coronel, *Juan Genaro Chaves*—

Daniel Casanande—

Manuel V. Paz— *Agustin Gomez*—

Mariano Rosas— *Manuel Babadilla*—

Toribio Segobia— *José Portugues*—

Camilo G. Chaves— *Máximo Gomez*—

Juan de la Serna—

Por mí y por mi señor padre D. Francisco Rosas, *Serapio Rosas*—

Hilario Chaves— *Juan Domingo Rodriguez*—

Teniente Alcalde del Cuartel No. 4, *Mateo Vargas*—

Teniente Alcalde del cuartel N.° 4, *Juan de la Cruz Santillan*—*José María Juarez*—

Santiago Sosa—*Clemente de las Casas*—

José del P. Chaves—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, encargado del ceremonial por la Lista Civil——

Buenos Ayres, Noviembre 11de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á S. E. respetuosamente no haber ocurrido novedad alguna respecto á los Empleados Civiles que han asistido el dia de hoy con el Exmo. Gobierno á la festividad de Nuestro Glorioso Patron San Martin que se ha celebrado en la Santa Yglesia Catedral—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor respetuosamente de poner en el Supremo conocimiento de V. E. no haber ocurrido novedad alguna respecto á los Empleados Civiles que han asistido el dia de hoy con el Exmo. Gobierno á la festividad de Nuestro Glorioso Patron San Martin que se ha celebrado en la Santa Yglesia Catedral—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

José Maria Sagasta—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Coronel Encargado del Ceremonial.——

Buenos Ayres, Noviembre 11 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Da parte á S. E. de no haber ocurrido novedad alguna en la Lista Militar, durante la asistencia del Exmo. Gobierno á la Funcion de Yglesia celebrada en la Santa Yglesia Catedral á Nuestro Glorioso Santo Patron San Martin—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion y General de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene la honra de elevar al Supremo conocimiento de V. E. que durante la asistencia del Exmo. Gobierno á la Funcion de Yglesia celebrada á Nuestro Glorioso Patron San Martin en la Santa Yglesia Catedral, no ha ocurrido novedad alguna en la Lista Militar—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Francisco Erézcano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno——

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Manifiesta el motivo por que no le es posible asistir á la festividad de Nuestro Glorioso Patron San Martin—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Ympidiéndome con muy íntimo pesar mis habituales enfermedades, asistir á la funcion de Yglesia que se celebra el dia de mañana, por la festividad de Nuestro Glorioso Patron San Martin; ruego á V. E. se digne dispensarme la referida asistencia—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Benedicto Maciel—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

El Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones——

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la nota del Sr. Camarista Dr. D. Bernardo Pereda, en que expone la causa de enfermedad que le impide asistir á la festividad de Nuestro Glorioso Patron San Martin, para que se eleve al Supremo conocimiento de S. E, suplicando se sirva admitir su justa excusacion—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones tiene el honor de acompañar á V. la nota en que el Señor Camarista Dr. D. Bernardo Pereda se excusa de asistir mañana á la funcion del Glorioso Patron San Martin, por la enfermedad notoria que le impide vestir de corto; para que se sirva elevarla al conocimiento Supremo del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo del Estado, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne admitir su justa excusacion—

Dios gue. á V. m. as—

Vicente Lopez—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Camarista Juez de Alzada de Provincia—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones, Dr. D. Vicente Lopez—

No permitièndome la enfermedad notoria que padezco vestir de corto, me es muy sensible no poder asistir mañana á la funcion del glorioso Patron San Martin, que ha de celebrarse en la Santa Yglesia Catedral, y lo aviso á V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Señor Gobernador, Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitir mi justa excusacion—

Dios gue. á V. S. m.s as —

Bernardo Pereda—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

(*Traduccion de M. N. V.*)

1851.

Continuacion.

[Véase la Gaceta N.° 8,399.]

LECCION VI.ª

El espíritu de vida y el espíritu de muerte.—*¿Tenemos derecho á señalar el espíritu de muerte?*

(1.° de Junio de 1843.)

Cualquiera que sea el acúmulo de los negocios y el empuje de las pasiones no hay nadie que no tenga un momento en su vida para idear una vida mas elevada.

Nadie que solitario en su hogar, al entrar fatigado por la tarde, ó bien sintiéndose reanimado en las horas serenas de la mañana, no se haya preguntado alguna vez, si siempre habrá de permanecer en el mundo de las futilezas y pequeñeces, y si nunca tomará el vuelo.

En ese instante solemne, que tal vez no volverá, ¿cuál es el hombre que hallareis?

Encontrareis dos hombres, dos idiomas y dos espíritus.

El uno os aconseja que vivais, y que vivais una larga vida; que no os desvirtueis con la demasiada accion exterior, y que por el contrario os concentreis en vosotros mismos y en vuestras potencias interiores......; que abraceis vuestro destino, vuestra ciencia, vuestro arte, con una voluntad heróica; que no tomeis nada, ni ciencia, ni creencias, como una leccion muerta, sino como una cosa que vive, como una vida comenzada que teneis que continuar y vivificar aun, creando segun vuestras fuerzas, á imitacion de Aquel que crea siempre. Ahí está el gran camino, y que no por ser de fecundo movimiento, se separa del camino de la santidad. ¿No hemos visto por ventura á los primogénitos de Dios, á aquellos á quienes fué dado el seguirlo en su senda de creacion, á los Newton, á los Virgilio y los Corneille marchar con su primitiva sencillez, permanecer puros y morir niños?

Asi habla el espíritu de vida. ¿Y qué es lo que dirá el espíritu de muerte? Que ya que se viva, es preciso vivir poco, é ir cada vez á menos, y sobre todo no crear nunca nada.

"Guárdate, dirá él, de desarrollar tu fuerza interior; no te interrogues á tí mismo; no escuches la voz de tu alma: búscalo todo fuera; jamas dentro de tí. ¿De qué sirve el fatigarse en ir uno formando su vida y su ciencia? Hélas ahí formadas del todo, fáciles y cortas: lo único que nos queda, es aprender lo que ya está descubierto. Necio el que tomase un vuelo superior: ¡cuanto mas seguro no es arrastrarse! de este modo se llega tambien mas pronto.

"Déjame de tu Biblia y de tu Dante: toma el *Flos Sanctorum* y el *pequeño tratado de las pequeñas virtudes*; pásate por el cuello este escapulario; haz las *cien mortificaciones*, y entona en fin un pequeño cántico con música profana.... Elige bien tu lugar en la iglesia; y cuando hayas llegado á ser visto y conocido por hombre de bien, se te acomodará, se te casará ventajosamente, y serás un buen padre de familia.

"Pero todo con una condicion, y es, que seas razonable, es decir, que sofoques perfectamente tu razon. Aun no estás del todo corregido á este respecto: tienes todavia deslices; pero todo eso nada vale. ¿Ves allí aquel autómata? pues bien, he ahí tu modelo: se le creería á primera vista un hombre, porque habla y escribe; pero esto no es jamás de su propio caudal: todas son cosas aprendidas las que hace: si se mueve, es porque un hilo lo obliga á mudar de posicion.

"Si pudiesen imaginarse los hombres cuan superior es la máquina á la vida, nadie querría ya vivir, y todo marcharía entonces mejor. ¡Con cuanta ventaja no se reemplazarían esa febril circulacion de la sangre, ese juego vario de los músculos y de sus fibras, por medio de esas bellas máquinas de cobre que da gusto el verlas en su juego tan regular de resortes, ruedas y pistones!"

Muchos hay que hacen todo lo posible por acercarse á este bello ideal; y es fácil concebir lo que llegaría á ser la vida si llegase á verificarse tal trastorno, tan singular metamórfosis!

¿Y qué sería entonces de la ciencia?

Desde luego muchas ciencias serían declaradas sospechosas, otras no tanto, y á estas se las reservaría como instrumentos secretos. Las ciencias matemáticas y físicas serían las que encontrarían cabida como maquinismo y taumaturgia, y aun esas por algun tiempo; porque al fin son ciencias, y sería indispensable que sufriesen su correspondiente proceso. La Astronomía, condenada ya con Galileo, no podría defenderse. El Anti-Copernicano, que se vende á la salida del sermon daría por tierra con Copérnico. Lo único que se conservaría serían las cuatro reglas:—y eso quien sabe!....

Para rezar el oficio sería preciso conservar tambien un poco de latin; pero nada absolutamente de literatura latina, á no ser en las ediciones arregladas por los Jesuitas. La literatura y la filosofía moderna son con corta diferencia heregías que serían extirpadas en masa. ¡Con cuanta mayor razon ese Oriente que se presenta hoy al Cristianismo como hermano, y bajo formas cristianas! Lejos de nosotros semejante ciencia, y que no se la mencione jamas, dirían los maquinistas.

Nada de ciencias. Un poco de arte es muy suficiente, y eso que sea un arte devoto. ¿Cual, pues, se elegiría, y de qué época?....La Edad-Media es demasiado severa. Rafael es demasiado pagano. Le Poussin es filósofo. Champagne jansenista. Por suerte, aquí tenemos á Mignard, y en pos de él una escuela de amables pintores para pintar con gracia las alegorías, los emblemas y devociones coquetas nuevamente inventadas.......Con semejante fondo, la forma es lo de menos: basta con pintores ambulantes, de esos que adornan con cuadros burlescos las pequeñas capillas de Baviera y de Tyrol.

¡Qué hablais de arte, de pintura y de escultura! Otro arte muy distinto hay, y que no se se reduce al exterior sino que vá mas allá;.......arte que toma la blanda arcilla, una alma indolente, desviada y corrompida, y que lejos de fortalecerla, la amasa y la oprime quitándole la poca elasticidad que tenía, y de arcilla que era la convierte en lodo........: arte maravilloso que hace la penitencia tan dulce á las almas enfermas, que quieren confesarse siempre, porque confesarse asi, es todavía pecar.

Si esta dulce casuística no fuese un poco bisoja, se daria algun aire á la jurisprudencia, de la que se puede considerar como menor hermana natural. Pero en recompensa, no puede negarse que es mucho mas amable, y que ganaria mucho la otra en cambiar su ceño adusto por los atractivos de esta: ¿quién no amaría á un Papiniano suavizado por Escobar? La justicia acabaria por tener el corazon tan bueno, que ya no haria uso de su espada y la depositaría en las manos pacíficas de la gracia. ¡Transicion feliz, del derecho, á la gracia! El primero juzga segun los méritos, la segunda elije, distingue y favorece; de manera que existiría para los unos la ley, y la gracia para los otros: esto es, todo lo contrario del derecho.

Hénos, pues, privados ya del derecho, lo mismo que del arte y la ciencia. ¿Qué es entonces lo que queda? La religion.

¡Pero si ella es la que primero ha muerto! Si viviese, aun habria la esperanza de cambiarlo todo, ó mejor dicho, nada habria perecido. Mas en el lugar de la religion hallamos una máquina que fabrica actos religiosos, y que falsifica la adoracion á la manera de los instrumentos que en ciertos pueblos del Oriente tienen los devotos y que los reemplazan á ellos en sus ejercicios religiosos, imitando por medio de cierto ruido monótono, el murmullo del rezo.

Hénos ahí descendidos á lo profundo, al centro de la muerte......¡Cuántas tinieblas sobre nuestra cabeza!......

¿Y dónde está en medio de la noche que nos rodea, aquella bienhechora que nos habia prometido ilustrarnos aun, sobre las ruinas de los imperios y de las religiones: dónde está la filosofía? Pálida luz sin calor, la encontramos en la cima glacial de la abstraccion: ya no alimenta la llama, pero aun tiene la presuncion de creer que vive, y estenuada y sin voz pide perdon porque todavia alienta, á la Teología que como ella ha fallecido......

Recordémonos—Todo esto no es felizmente sino un sueño.... ¡gracias sean dadas á Dios!

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

Los tres años del 29 de Septiembre.

Están completos los tres años de la administracion del Ministerio de 29 de Septiembre, y ningun brasilero amigo de su pais puede mirar sin el mas profundo sentimiento y sin recelos por el porvenir el estado lastimoso á que va reduciendo al Brasil.

Apenas ha dominado tres años esta política de retroceso, y casi ninguna de las garantías de la constitucion resta á los ciudadanos brasileros, violadas en la práctica ó derogadas por leyes que han sabido arrancar de un cuerpo legislativo, creatura suya, y cual senado de Tiberio, pronto á convertir en actos lejislativos sus mas caprichosas y ridículas voluntades.

¿Y puede durar esta actualidad? ¿esta marcha acelerada en el camino de las reacciones que una vez comenzada no tiene paradero y cuyo último acto exige otro mas para sostenerlo? ¿O tendremos reaccion y donde irá á parar cuando se juzgue que no es bastante deshacer los abusos de la sombría actualidad, sino impedir que vuelvan, que se reproduzcan cada dos lustros?

Mirando los hechos del pais y atendiendo á la seguridad individual, la principal ventaja que los hombres procuran en la sociedad ¿es por ventura dudoso que ella haya disminuido espantosamente? Los mismos estados del Sr. Ministro de Justicia son los que nos prueban que los crímenes se han duplicado en el año de 1850 comparado con los de 1847 y 1848, y no necesitamos mas pruebas de que la seguridad personal corre en la actualidad doble riesgo del que corría en las administraciones anteriores.

La propiedad, aumentada como va siendo, ó como lo inculcan argumentos no siempre concluyentes del acrescentamiento de las rentas públicas, es infundado decir que debe su prosperidad á las medidas de la actualidad. Por el contrario, es en los años venideros cuando la simiente de ahora ha de producir sus frutos, y los que hoy se recogen y hacen el orgullo ministerial pertenecen á la simiente pasada de cuyos agentes se puede decir con el poeta latino: *Sed vos non vobis mellificatis apes.*

Pero esa propiedad, por otra parte creciente, sufre, como la persona del ciudadano, los graves inconvenientes de un poder judicial dependiente y mal retribuido, poder judicial que no es el de la constitucion del imperio, y que no da á las personas ni á la propiedad de los brasileros las garantias precisas. Sufre hoy todavía las exigencias de un tesoro necesitado de medios extraordinarios y que para obtener los suficientes cierra los oidos á las quejas del comercio y necesidades de nuestra labranza sin proteccion.

En 1847 y 48 eran suficientes para los gastos públicos los 25 mil y tantos contos de reis de las rentas del Estado y habia esperanzas de pronta extincion de la deuda pública. Hoy la renta de 31 á 32 mil contos no basta; se necesitan 35,000 contos, y se han de necesitar 45,000 en la hipótesis de la duracion de la guerra, y los cofres públicos agotados y el tesoro en bancarrota atestiguarán el pésimo manejo de la administracion y las disposiciones de 29 de Septiembre para subordinar á las consideraciones de su conservacion en el poder todos los intereses políticos y financieros del imperio.

Pero es contra las libertades del ciudadano brasilero que el Ministerio de 29 de Septiembre ha dirigido sus principales baterías, y puede decirse que con excepcion de la libertad de la prensa, principiada por otra parte á atacar este año, con la exigencia del porte en los correos, no nos queda ninguna otra libertad.

El ciudadano brasilero no tiene la libertad del voto, y la prueba está en la cámara unánime de 1850, escogida mucho tiempo há para hacer evidente la razon de esta queja general del pais, y para mostrar que el enemigo mas temible del pueblo son sus mandatarios infieles, subordinados ó vendidos al poder. ¿Y dirá alguno que hay libertad de voto cuando todos los diputados electos lo fueron por órden ó con la aprobacion del ministerio? ¿Puede decirse que hay libertad de voto cuando los importantes destinos de senador del imperio son distribuidos en la corte, y aquí se decide de ante mano quien debe ser excluido de la lista y venir votado por la provincia?

¿Dirá alguno que hay justicia imparcial en el pais cuando juzgado el ciudadano brasilero por agentes del Ministerio con el nombre de subdelegados, de delegados, de jueces municipales y de gefes de policía, han de pesar en la balanza mas las razones de agrado ó de desagrado del poder que los principios de derecho y justicia? Cuando hasta los crímenes políticos son arrancados al jurado para ser entregados á tribunales militares, ó al juicio de los jueces de derecho sin jurado, contra lo dispuesto en la constitucion del Ymperio?

¿Dirá alguno que el cuidadano brasilero sujeto á un reclutamiento sin regla, que no exceptúa edad, enfermedades ni aun el estado de padre de familia, y alistado sin excepcion en una guardia nacional que el ministerio y los presidentes de provincia destacan á su arbitrio y sujetan á la disciplina de los cuerpos de 1.ª línea, puede conservarse firme en el sosten de sus derechos? Conocemos hombres de bastante fortaleza de espíritu para resistir á la amenaza, á la prision y á la misma muerte, pero dudamos que haya heroicidad posible al frente de un manojo de mimbres y para los sufrimientos prosáicos de la aplicacion *del chicote.*

Escribimos con la mas profunda conviccion y sentimiento; despues de las leyes de esta última sesion que completando las de 1850 desarrollaron los planes de 1842 y 43, *no concebimos gobierno mas despótico que el nuestro*, y en que los habitantes del pais, ciudadanos ó extrangeros, estén mas sujetos á los caprichos de sus mandones.

Un presidente de provincia, escogido á dedo por un Ministerio como el actual, tiene sobre sus gobernados un poder á que nada resiste. Le designa los llamados mandatarios del pueblo, elige los jueces que sirvan mejor á sus caprichos, hace, pues, y ejecuta las leyes; y con el reclutamiento y con el chicote completa sus medios de influencia y ejerce sobre la poblacion el dominio irresistible del verdugo sobre la víctima.

¿Y cual es el resultado de una de estas dominaciones por muchos años? dígalo Pernambuco y el estado de desesperacion á que se halla reducido. Dominado siete años por un presidente á quien no se pueden negar muchos rasgos caballerescos, Pernambuco fué llevado al estado de exageracion á que llegó y á una actitud de hostilidad contra la cual serán impotentes todos los manejos de sus perseguidores. ¿Y qué no se debe temer de Bahia, donde el mismo sistema agravado por el carácter del Sr. Gonzalves Martins, debe producir los mismos resultados?

¿Habremos descendido tan bajo en la escala de la civilizacion que sea el único régimen posible la entrega de las provincias y de las localidades á mandones que las opriman en el sentido prescripto por el Ministerio? ¿Estaremos tan corrompidos, tan desmoralizados, tan sordos á la voz del deber, al sentimiento de obediencia á las leyes y á las autoridades del pais, que solo podamos ser gobernados con el látigo de la esclavitud?

O estas medidas de pura arbitrariedad de un gobierno absoluto, despótico hasta la exageracion, son inaplicables al pais y á sus habitantes que las repelen, á la época y á la situacion del Ymperio en la América, y mal que pese á los esfuerzos del ominoso 29 de Septiembre, el pais las repelerá luego que pueda, ó somos á la verdad incapaces de sufrir el régimen constitucional que los legisladores nos habian preparado desde 1822 á 1837, y el despotismo nos espera, afirmado en la dictadura militar que las últimas leyes van preparando.

Es por cierto sombrío nuestro porvenir con el despotismo ó con la reaccion en perspectiva; reaccion que tanto mas desarrollada debe venir á ser cuanto mas duradera continuare la administracion del Ministerio actual, y sus medidas todas retrógradas, todas en sentido de reaccion contra las garantías de la Constitucion del Ymperio. El carro del Estado guiado por inhábiles ó desleales automedontes en terreno inclinado de precipicio infalible, corre á un despeñadero del cual tememos que manos humanas no lo puedan salvar.

¿Será posible hoy todavía? ¿Habrá quien se atreva á intentarlo? ¿Y no le pone embarazos esa lucha del Sud que sirve hoy de disculpa á tantos ultrages á la Constitucion del Ymperio, *y que con el tiempo será substituida por otra nueva disculpa, por alguna guerra ó conmociones á propósito?* Solo mucha resignacion y mucha prudencia en los Brasileros podrán minorar los efectos de la tormenta, y Dios hará el resto para salvarnos.

(Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 30 de Septiembre último.)

BRASIL.

Ynsinuaciones del gobierno por el inmundo *"Jornal de Comercio."*

Débil y cobarde es sin duda un gobierno que con la *ley de sangre sancionada* y á su disposicion pretende perseguir la prensa por medio de la mas *infamante insinuacion* y por el órgano *mas que infame, el prostituido Jornal de Comercio.*

Sí; solo un gobierno debil y tímido podría obrar como el actual, mandando sin duda escribir el artículo que se lee en la 1.ª col. de la 2.ª pág. del *Jornal de Comercio* del 30 del pasado!

Con que, Señores mios, la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres es una segunda edicion del *Grito Nacional* y del *Siglo*, porque transcribe sus artículos! Y ¿qué será el *extrangero* "Jornal de Comercio" y demas hojas *asalariadas* por la policía que diariamente transcriben de las hojas que nos insultan en Europa presentando como consumado orador al *mundo* Costa Carvalho, y asi otros insultos ó insinuaciones de extrangeros de la laya y condicion de un Gama Castro?

¿Querrá el *demonio* de 29 de Septiembre empezar por la persecucion aislada de acabar con una hoja hoy, mañana con otra, y asi en adelante, hasta que una vez desaparezca el párrafo 1.° del art. 179 de la Constitucion?

¿Y cuando este *demonio* haya conseguido esto, juzgará que los ciudadanos quedarán mudos y que los Patriotas se concentren y no se comuniquen llevando por medio de escritos particulares las noticias á todas las clases que entonces serán representadas en asociaciones y en clubs?

¡Como, pues, en la fuerza del delirio, intenta el imbécil gobierno acabar con la libertad de la prensa sin la cual no hay libertad para el pueblo!

Y si el pueblo que *único* forma la nacion, y ante el cual ningun poder tiene el *rey* y los *zánganos* sostenidos por él, no quisiere sujetarse al despotismo y reviudicando la libertad arrojare el yugo al infierno, ¿qué será de vosotros, *demonios* de 29 de Septiembre?

Nada pues de insinuaciones; con la *ley de sangre* no tiene mas que decir el gobierno: Escritores, cesad con vuestras hojas—y ellos se callarán, y se satisfarán porque el Pueblo por quien se han sacrificado, conociendo sus derechos *robados* de todos modos, tratará de obrar—y entonces la libertad destruyendo á los déspotas, triunfará!

Muchas han sido las veces que hemos dicho: *cuanto peor mejor*, y ahora mas que nunca gritarémos: *cuanto peor mejor*: que el gobierno se quite la máscara, porque solo en lucha de vida ó muerte podrá ser libre el Pais!......

Por nuestra parte hacemos tanto caso de esas insinuaciones como de la misma ley que nos expone al chicote, á la deportacion y al fusil!

Sufriremos resignados todos los martirios; miraremos con valor la muerte, porque estamos ciertos que en un dia que nos está golpeando la puerta, el Brasil, nuestra Patria, será Libre, completamente Libre!

Y los *tiranos* y *tiranuelos* por la mas justa de las venganzas pagarán con muchísima usura!....

Estas verdades sentidas hoy por todos, las reproducimos aquí para advertencia de *aquellos* que juzgan serán exceptuados como engañados, porque en el gran *dies iræ*, para el *engañado* no habrá, no; no habrá perdon!

Que vea y oiga todo esto quien tuviere ojos y oidos!!....

(Del *Grito Nacional* en Rio Janeiro, fecha 3 de Octubre último.)

BRASIL.

Un extremo de degradacion y de oprobio.

El *Jornal de Comercio* refiriendo el hecho de haber el Señor Ministro de Hacienda, en su indignacion contra los excesos del crucero Yngles, proferido en la cámara cuatrienal la proposicion de que el Brasil bien podia conceder la navegacion de cabotage á los extrangeros (lo que por otra parte pasó ya como medida legislativa), dijo que nunca se viera tamaño entusiasmo, explosion igual de aprobacion, ya en las galerias, ya en el seno de la cámara; fué una ovacion como nunca tuvo ningun gobierno del Brasil; y de ahi naturalmente se quiere concluir que esa inspiracion celestial, esa medida salvadora está de acuerdo con el sentimiento general del pueblo Brasilero.

No es de ahora cuando esa gente hace consistir toda la nacion simplemente en la corte, de manera que lo que alli se practica se entiende ser conforme al voto universal del Brasil, porque las provincias, sus colonias, no tienen mas que doblegarse en todo y por todo á la soberana y omnipotente voluntad de nuestros mandones. Pero nosotros hacemos justicia á nuestros hermanos fluminenses y no los juzgamos capaces de aprobar esa medida que es el último extremo de la degradacion y del oprobio. Bien sabemos que esos aplausos estrepitosos de las galerías se preparan, se arreglan por intermedio de la policía, ni se nos escapan esas farsas preparadas tras de los bastidores parlamentarios, y de ahí concluimos muy legítimamente que tales manifestaciones son ostentaciones sin ninguna significacion real, porque á ser esos frenèticos aplausos verdadera manifestacion de los sentimientos del pueblo brasilero, sería el mas estúpido ó el mas infame de los pueblos de la tierra.

Como si no bastase todavía el abatimiento en que viven los hijos del Brasil por causa del comercio, bien sea por mayor ó por menudeo todo en manos de los extrangeros, ahora ese *buen* gobierno que como por escarnio se titula gobierno de justicia, y tolerancia, nos quita tambien el comercio de cabotage y vá á entregar ese resto á los extrangeros. ¿Y para qué? Es, dicen, un agravio hecho á los Yngleses, es una especie de represalia á sus violencias practicadas contra el tráfico de Africanos: pero nada de esto: porque la fuerza marítima gigantesca de la Gran Bretaña se rie de esa miserable estratagema, y lo que realmente queda es la pública y solemne declaracion del gobierno, diciendo á todo el universo, que el Brasil es tan débil y tan insignificante que no merece entrar en el noble catálogo de las naciones civilizadas, libres, é independientes. Es una vergüenza incalificable el poner las propiedades brasileras bajo la guarda y tutela del extrangero por escapar de las violencias inquisitoriales del crucero Yngles.

Pero ni eso mismo se puede contar por cierto; que la Ynglaterra es la mas poderosa y formidable de las potencias marítimas es un hecho reconocido y cuando llegare la época de indeleble infamia y que nuestro comercio de cabotage fuere hecho en buques extrangeros, estamos ciertos que el crucero Yngles no dejará por eso de visitar estos mismos buques, toda vez que tuviere sospechas de que ellos se emplean en pasar de uno á otro de nuestros puertos Africanos bosales. ¿Y piensa alguno que los Estados Unidos ó la Francia, únicas potencias de las que tratan con nosotros y tienen marina respetable, declaren la guerra al gigante de los mares, por causa de esos exámenes insignificantes que no tienen otro fin sino reprimir ese tráfico abominable, contra el cual están empeñadas las mas cultas y poderosas naciones de todo el mundo? Ciertamente no: luego esa medida por todos respectos impolítica y degradante solo sirve para atenuar cada vez mas nuestro comercio tan débil ya, y lleno de estorbos, y para envilecernos á un punto inaudito sin conseguir el deseado fin, esto es, poner embarazos y crear compromisos al crucero Yngles.

¿Què gobierno es el actual? ¡Qué estadistas profundos son esos nuestros dominadores? Cuando el mayor capitan del siglo revolvia y conquistaba casi toda la Europa, ponía y disponia á su talante de los tronos, los Reyes coaligados contra el espantoso conquistador, aun aquellos mismos mas aferrados á los privilegios de la magestad real cuidaron de halagar á sus respectivos pueblos, de interesarlos en la lucha contra Napoleon, de nacionalizar la guerra. Fué entonces cuando ellos se mostraron liberales por la primera vez en su vida, prometiendo otorgarles el Régimen representativo acompañado de fueros, de libertades, etc. etc., si bien que á todo faltaron luego que pasó la tempestad y se vieron libres de su terrible azote que yacía en el destierro de Santa Helena. Entre nosotros por el contrario, cuando nuestro bello gobierno de justicia y tolerancia desea reprimir los excesos y violencias del Crucero Yngles, se abate, se humilla ante él, hace en pleno parlamento solemne y miserable confesion de la debilidad del Brasil, y al mismo tiempo trae á sus conciudadanos aterrados; ha dividido la nacion en vencedores y vencidos, procura acabar con las últimas garantías del pueblo, y todavía se queja de que la oposicion tan perseguida y maltratada no tome á pecho las violencias del Crucero Yngles? Y como si ya no bastasen tantas y tan repetidas iniquidades, la medida de ser nuestra navegacion costera entregada á los extrangeros, vino á consumar la obra de la mas baja degradacion y del mas considerable perjuicio para el pueblo brasilero. No es posible que Dios deje de socorrernos, y no nos salve de tamaños males. Tenemos fé y esperamos mucho de su infinita bondad.

[De la *Prensa* en Pernambuco, fecha 6 de Septiembre último.]

LA CRONICA.

Nueva York, 15 de agosto de 1851.

Permítasenos echar otra vez una ojeada sobre la condicion en que pone á este pais su conducta en los sucesos con que se pretende trastornar la paz y acabar con la admirada prosperidad de la Isla de Cuba; y examinar brevemente, pero con franqueza y sin temor, las garantías que ofrece al dominio de España la situacion interior de aquella provincia. No disertaremos para lo primero sobre los fueros de la soberanía, porque hariamos una ofensa á nuestros lectores suponiéndolos poco versados en el estudio elemental del derecho público; ni para lo segundo tendremos muy en cuenta esa reserva misteriosa y esos escrúpulos de conciencia en la revelacion del vicio, á los cuales se ha dado en llamar "razon de estado." La política de Europa no puede volver los ojos con demasiada frecuencia hácia esta importante materia. Para resolver y obrar con respecto á ella lo que sobra es doctrina pero lo que necesita es una relacion exacta y franca de hechos.

La conducta de los Estados Unidos, ni es nueva ni es de estrañar en una democracia sin coto en las pretensiones de su poder. En lo interior todo tiene que ceder á su voluntad absoluta: el poder legislativo, el poder judicial, el poder ejecutivo, el mismo ministerio eclesiástico, tienen que doblarse á su capricho. Un representante, un senador, un presidente, un juez ó tribunal, un sacerdote que no se amolde á la tendencia en la actualidad dominante del pueblo ó de una fraccion activa, puede renunciar á toda esperanza de ejercer las funciones de su destino. Los hombres de la mas alta capacidad, por grande que sea su fortaleza en los principios de derecho y de autoridad, tienen que aceptar ese cautiverio de su voluntad, si desean que la influencia moderadora de su saber y la rectitud de su carácter sirvan de alguna cosa á la causa publica. Un Estado ó la fraccion activa de un estado de la Union obra contra el interés ó las leyes federales, y el poder ejecutivo federal tiene que pasar por alto la infraccion. Los jueces tienen que arreglar los trámites de la actuacion y que fallar, no conforme á la ley escrita, sino á voluntad de cualquiera fraccion turbulenta del pueblo en que se halle el juzgado ó tribunal; porque, de lo contrario, dicha fraccion se erije á sí misma en tribunal, y enjuicia, sentencia y ejecuta sobre la marcha, y cuelga incontinenti del primer arbol ó gancho que tenga á mano, al que cree encontrar criminal; y todo esto sin que se oponga ninguno de los poderes constituidos. La iglesia no está mas exenta que la autoridad temporal de esa ingerencia del pueblo en sus atribuciones. El pueblo, que en comicios de ciudad, lugar, ó aldea, no convocados por los primeros magistrados ó por el "pontífice máximo," sino reunidos por su propia voluntad, puede improvisar y ejecutar leyes en el acto, no es extraño que pretenda tambien ser sacerdote y teólogo, como en efecto pretende. En las sectas presbiteriana, congregacionalista, uniteriana y otras, á que pertenece la mayoría numérica del pais, y son las que mas se asimilan al antiguo puritanismo, enemigo de toda autoridad, el pueblo es el que legisla en lo eclesiástico y ejerce el derecho de dictar á los sacerdotes la manera de entender y explicar la verdad evangélica. Los congregacionalistas y presbiterianos nombran sus "mayores" y "diáconos" que ejercen esta facultad, y no es raro el ver que ellos y el pueblo de las demas sectas eligen comisiones de su seno, para que vayan á estimular el celo y aumentar el fervor de sus sacerdotes, é iluminarlos en la interpretacion de la Biblia. La eleccion recae generalmente en los mas fanáticos, sin otra calificacion. Zapateros y otros artesanos sin mas instruccion que la necesaria para desempeñar bien ó mal su oficio, pero fanáticamente exaltados por cualquiera interpretacion de algun pasaje intrincado de la Santa Escritura, han sido mas de una vez encargados por la congregacion á que pertenecen de recorrer el pais para visitar á los sacerdotes de su secta á fin de fortalecerlos en la fé, exhortalos á que cumplan bien su mision, y manifestarles, para que perseveren ó se enmienden, los puntos de su doctrina que agradan ó desagradan á la congregacion.

Una democracia de este modo acostumbrada á no reconocer autoridad ni superior en su propio pais, no es posible que respete los derechos de soberanía de los demas pueblos. Partiendo del principio de que es la única soberana y reguladora del movimiento de la autoridad interior, se persuade de que debe ser tambien la única reguladora de los destinos del mundo. Pone los ojos en cualquier pais que considera útil para su bien material ó para la extension de su imperio sobre todas las demas organizaciones políticas, que desprecia y abomina, y exige que los candidatos para la presidencia federal, para el gobierno de los Estados particulares, y hasta para las magistraturas subalternas, se declaren partidarios de la adquisicion de dicho territorio. Y aunque los hombres públicos no se hayan obligado, antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, á sancionar con su voto y su autoridad la usurpacion, siempre que la opinion de un partido activo se declare por ella, tienen que favorecerla *viribus et armis*, si no quieren renunciar al prestigio popular que los sostiene en el empleo.

Si se hubiesen echado en el olvido los hechos históricos y contemporáneos que tantas veces hemos recordado en este papel, no sería extraño que los que ahora están ocurriendo dejasen de amonestar saludablemente á la política europea y de las demas naciones de este continente. En Nueva Orleans se reune un número de pueblo para tratar de llevar al territorio de España una expedicion invasora de antemano preparada. El corregidor y otros funcionarios locales y federales asisten á la asamblea, pronuncian discursos en favor de la empresa de piratas, agotan su elocuencia para glorificar la aventura y cubrir de vituperio á España, contribuyen á la obra con sus medios morales y pecuniarios, y permiten y apoyan colectas públicas para llevarla á cabo. En Mobila y otras partes se representan las mismas escenas que en Nueva Orleans; y aquí mismo en este emporio comercial cuyos intereses dependen de la paz de los mares, y cuyos comerciantes conocen que una guerra con España ocasionaria su ruina, la democracia impera, é impone su ley á los jueces y al mismo poder federal. Los primeros han cumplido la voluntad de la turba en cuantas ocasiones se han visto de ejecutar la ley en los bandidos agavillados contra el derecho público; el segundo se guardará cuanto pueda de dar á España una satisfaccion pública por el nuevo atentado que en daño de ella se acaba de cometer en esta ciudad. Lo vamos á referir. Al entrar el vapor Pizarro en este puerto el mes último, un pailebot mercante norte americano maniobró tan torpemente, que á pesar de haber orzado el vapor con la posible prontitud, el pailebot le metió el bauprés en el tambor de la rueda de estribor, causando al buque de guerra español alguna avería; pero el pailebot tuvo, sin otro daño notable, el bauprés tronchado por el encuentro. El capitan ó el armador norte americano presentó su *affidavit* á la autoridad local, y esta, á la hora misma en que el vapor tenia cargada la máquina y las áncoras á medio levar para salir del puerto, envió á bordo un esbirro, que se constituyó en apremio, é intimó al comandante español el embargo del vapor de guerra, por disposicion del *Marshal!!!* El vapor se detuvo el tiempo necesario para depositar condicionalmente el importe reclamado de averías en manos del abogado del reclamante.

Esos atentados contra el derecho de gentes pasan aquí como otros tantos fueros privativos de la democrácia norte-americana; la cual se persuade de que todos los estados é imperios de la tierra tiemblan á su nombre y estan resignados á someterse á su capricho ó querer. Hasta aquí se esperaba la conquista del mundo de la seduccion que debian ejercer en el ánimo de los otros pueblos los rasgos de la belleza democrática; pero vista ya la lenta eficacia de ese medio y la torpeza intelectual de las demas naciones, se trata

de iluminarles el entendimiento y hacerles comprender á bayonetazos las ventajas del acefalismo político, del aislamiento y el antagonismo social, y de los jurados y la ley de Lynch; á la manera que el predicador portugues, viendo que no hacía llorar al público una exhortacion que le dirigía con todo el vigor de sus pulmones, le arrojó el crucifijo á las cabezas, y entonces el público lloró. Este nuevo semblante de la tendencia usurpadora no es de muy antigua fecha, pero ha hecho progresos rápidos en lo poco que lleva de existencia.

Mr. Polk ha dicho, en uno de sus mensages al Congreso, que la guerra entre Méjico y los Estados Unidos había resuelto una duda importante, probando á las naciones de Europa que los Estados Unidos, no solo pueden defenderse de una invasion extrangera, sino tambien llevar victoriosamente la guerra al territorio extrangero. No hay nacion en el mundo que no pueda hacer lo que han hecho los Estados Unidos, siempre que, determinada á ofender á un vecino comparativamente débil y sin medios de resistencia, lo acometa despojándose de todo sentimiento de respeto á las leyes de la equidad. Pero lo que sería hoy de los Estados Unidos por consecuencia de la guerra de Méjico, si las naciones de Europa, y muy especialmente la Inglaterra no hubiesen cometido en Tejas el error mas egregio, y despues en su modo de tratar á los Estados Unidos durante la guerra mejicana y despues de aquella guerra, lo hemos dicho cien veces sin que nadie haya intentado demostrar una sola lo contrario. Mas por vana que sea la conclusion de Mr. Polk, en el sentir de todas las personas de buen juicio que han meditado sobre las eventualidades que pueden disolver á esta Confederacion, no es menos cierto que las palabras del difunto presidente quedaron grabadas en la mente de una clase numerosa de sus compatriotas, y pasaron á ser una especie de credo nacional. Las clases comunes de este pais sin ejército, respectivamente sin marina, sin recursos permanentes imaginables en el gobierno federal para sostener una fuerza pública proporcionada al peligro en que cualquiera enemistad nacional ponga á su inmenso litoral y á su navegacion mercante, sembrada en todos los mares, sin autoridad central dotada de bastante poder para obrar con energia en cualquiera de esos grandes peligros, de este pais dividido en cien sectas políticas y religiosas, que desvanecen todo principio de unidad é introducen el antagonismo en las familias, entre los miembros de la Confederacion, y dentro de cada Estado particular, ó cuando menos debilita su cohesion, esas clases no conciben ningun impedimento que pueda contenerlas en su ambicion impune y caprichosa.

Son esas clases las que de ordinario dominan á los poderes constituidos, y les hacen representar el triste papel de Savannah, Nueva Orleans y el Mississippi el año último, y en el presente en Nueva Orleans y Nueva York. Para contenerlas no hay mas recurso que el que tantas veces hemos sugerido: amenazar el rico y extenso comercio norteamericano, para que, al ver su prosperidad envuelta en los probables desastres de una guerra en el mar, convierta su atencion hácia la política actual del pais, y dè al gobierno federal la fuerza que le quitan las locas aspiraciones de una democracia destemplada.

No es otro el semblante de los Estados Unidos en la pirateria contra nuestra provincia de Cuba. Los elementos que afianzan alli el dominio de España, sin recurrir por ahora y mientras la impunidad deje sin escarmiento á los bandidos de este pais, deberian darnos materia para mas líneas que las que dejamos escritas. Pero solo diremos hoy, para inteligencia del comercio de Europa, que es allí de todo punto imposible el movimiento que intentan provocar esas expediciones; y que es tan ilimitada la confianza de todas las clases sin excepcion, en la vigilancia y la energía del actual Gobernador General, y tal el prestigio que han dado á su administracion y al gobierno superior su integridad inmaculada y la entereza y el tino con que vá extirpando los pocos ó muchos abusos que existian, que toda la poblacion descansa tranquila en su acierto, el comercio sigue inalterablemente sus negocios, y nadie dá señales de recelo, sino de un vivo deseo de que se presente ocasion de manifestar el vigor del espíritu público. Una poblacion leal y patriótica á toda prueba no puede temer ninguno de los conflictos á que se le quiere reducir por una fraccion desalmada de este pais, sobre la cual podrá caer un dia la venganza del cielo ahogándola en su propia sangre y en la abominacion de sus crímenes. Y aunque no fuese tan unánime esa lealtad, la ley de la propia conservacion, escrita en cada habitacion de la isla por la presencia de seiscientos mil africanos, uniformaria entre todos los habitantes el sentimiento de la nacionalidad española, como única tabla posible de salvamento.

No tardaremos en probar esta verdad con el fin merecido de las expediciones que se dice han salido del Sur para Cuba, si acaso esos miserables no se han vuelto del camino, aterrados por el inevitable castigo que los aguarda en las riberas de la isla, ó si el gobierno federal no ha conocido el peligro que parece algo cercano y grave para esta nacion, y los ha dejado salir de las guaridas, que eran sus puntos anunciados de reunion.

[De la *Crónica de Nueva York,* fecha 16 de Agosto último.]

Revista de Periódicos Europeos.

ESTADOS UNIDOS.

Alboroto en Nueva Orleans.—Los Meetings.—Ynsurreccion de Cuba.

Se han recibido, por el vapor de la línea inglesa *Africa*, que llegó á Liverpool el sábado á la tarde, noticias de Nueva York hasta el 27 de Agosto. El *Africa*, que salió el 27 á las doce del dia, ha tenido un tiempo magnífico hasta el 31; desde ese momento, ha experimentado fuertes vientos contrarios. Su travesía se efectuó sinembargo en diez dias seis horas y quince minutos.

Hechos gravísimos han ocurrido en Nueva Orleans á consecuencia de las últimas noticias llegadas de Cuba y cuyo detalle hemos dado ya. Las que han llegado despues, y que resumimos mas abajo no arrojan una claridad mucho mas nueva sobre esta cuestion. Sinembargo, la posicion del Gobierno de Washington se va á hallar sériamente comprometida á consecuencia de los hechos de que hablamos.

He aquí lo que escriben de Nueva Orleans con fecha 21, por telégrafo:

Un terrible alboroto ha tenido lugar aqui. Son las novedades de Cuba las que lo han provocado. Durante los dos ó tres últimos dias, los negocios habian sido en gran parte suspendidos, y no se ocupaban mas que de discutir sobre Cuba. Jamas se había visto nuestra ciudad en una agitacion semejante. La excitacion del pueblo no conoce límites. Centenares de hombres van llegando incesantemente, muy prontos á marchar al socorro de los patriotas de Cuba.

Un cuerpo numeroso de Libertadores Cubanos, compuesto principalmente de hombres venidos del Oeste, profundamente irritados del tono que el diario español la *Patria* habia tomado en su número de esta tarde, han ido á atacar á la oficina de este diario; han echado abajo las puertas y las ventanas, y se han precipitado en el establecimiento. Han arrojado á la calle las prensas, las cajas, los tipos y todos los muebles. Todo lo que pertenecía á esta oficina ha sido destruido por los "Libertadores." La multitud en el exterior era tan espesa y la excitacion tan grande, que la policía no pudo intervenir para reprimir el tumulto.

Despues de haber sido destruida la oficina, los "Libertadores" reunieron su legion y se dirigieron hácia una cigarreria situada en la esquina de las calles Gravier y San-Carlos, cuyo dueño era un español que se ha hecho odioso á los patriotas. Allí tambien quebraron puertas y ventanas, y saquearon ó destruyeron todo el surtido que era de un valor considerable.

Entretanto, la reunion habia llegado á un número enorme, y en medio de la multitud se oyó dar este grito: "¡Vamos á visitar al Cónsul Español!" Esta proposicion fué acogida por un clamor formidable. La multitud se puso inmediatamente en camino hácia el Consulado Español, y resultó de esto una escena del desórden mas salvage. La cólera parecia haber hecho á todos estos hombres insensatos. Atacaron audazmente la casa, forzaron los escritorios, y arrojaron los papeles y todos los muebles á la calle. Arrancaron el escudo de armas español y lo llevaron en triunfo hasta la plaza Lafayette donde habia sido convocada una asamblea.

Esta asamblea es sin contradiccion una de las mas numerosas que jamás ha habido en esta ciudad; y todos sus actos, discursos y resoluciones, han sido marcados por el mas furioso entusiasmo.

El 22, el tumulto no habia perdido nada de su intensidad de la víspera. Lo prueban las correspondencias siguientes:

Desde por la mañana, una reunion compuesta de 2,000 "Libertadores" rodeaba la cárcel de la ciudad. El cónsul español que había tenido la víspera temores serios por su vida, ha bía pedido la proteccion del pabellon Americano, y se le habia dado un aposento en la cárcel de la ciudad, que se consideraba como el edificio mas seguro. De ahí nace la aparicion de los "Libertadores" al rededor de este edificio.

Los "Libertadores" se pusieron luego á dar gritos y á pedir que les fuese entregado el cónsul español, amenazando si no se hacia caso de su peticion, demoler la cárcel. Un cuerpo de unos cincuenta hombres de policía acude al parage y se esfuerza en restablecer la paz.

Casi todas las cigarrerias poseidas por Españoles, en los diferentes barrios de la ciudad, han sido destruidas.

Resta que contar la parte mas triste de la historia. El *Empire City* ha traido á la ciudad los restos mortales del coronel Crittenden [sobrino del abogado general de los Estados Unidos] y del capitan Victor Kerr, que han sido tan inhumanamente asesinados en la Habana por órden del Gobierno español. Una profunda consternacion ha herido á toda la poblacion. Millares de personas se agolparon á ver los ataudes que contenian los dos cuerpos; y es este espectáculo sobre todo el que ha contribuido á originar el tumulto de ayer á la tarde. Se han tirado cañonazos de minuto en minuto desde la salida del sol, en honor de los "Libertadores" que han sucumbido.

El ataque contra el consulado español ha sido provocado por el rumor que ha corrido, y este rumor era sin duda alguna fundado, á saber: que habia recibido cartas de algunos de los Americanos asesinados en la Habana, y que habia rehusado entregarlas cuando fueron reclamadas por sus amigos.

Se sigue de esto naturalmente que los Estados Unidos van á tener que habérselas con la España. Colocados sobre un buen terreno al principio, teniendo el derecho de pedir explicaciones á la España acerca del arresto ilegal del *Falcon* por el *Habanero*, los Estados Unidos van á tener, ahora, que responder por el insulto hecho al cónsul español en Nueva Orleans, y por los atentados de que han sido víctimas los negociantes españoles establecidos en la gran *cité* del Sud. Puede resultar de aqui una guerra, en la que sin duda se irritará la efervescencia popular, al paso que el Gobierno de Washington se esfuerza en manifestar las disposiciones mas conciliadoras y mas sábias; pero estas disposiciones estan en oposicion directa con los sentimientos del pueblo. Los demócratas, que son los mas ardientes promotores de la revolucion cubana, explotarán hábilmente esta cuestion para dar un golpe funesto á los whigs, y la mayoria reunida al rededor de él por el general Taylor va á dispersarse sin duda, y engolfarse en esta cuestion de Cuba.

La emocion es general en todos los puntos de la Union.

En Filadelfia ha habido meetings en que se ha declarado sinceramente que ya no era á la diplomacia á la que se precisaba apelar; sino que era indispensable intervenir activa y enérgicamente á mano armada, no solamente en lo que toca á Cuba, sino tambien incitar una propaganda formidable con respecto á todos los paises de la América sometidos á los poderes monárquicos. Se ha votado en un meeting una nota al presidente en este sentido.

En Nueva York las reuniones populares continúan, y se hacen cada vez mas violentas, aunque el espíritu de las deliberaciones no corresponde á las medidas propuestas en Filadelfia. En Baltimore, en Savannah, en Cincinnati, las simpatías mas vivas se manifiestan en favor de los insurrectos de Cuba, y por todas partes resuena el grito de venganza y se repite por todos los ecos. Se están organizando bandas de voluntarios en todo el territorio, y no aguardan mas que la ocasion de partir; y hasta se asegura que de diferentes puntos del litoral muchos vapores han tomado el rumbo para Cuba.

Mientras que el pueblo se amotina asi en casi todos los puntos de la Union, dice el *Courrier des Etats Unis*, el Gobierno piensa en las medidas que le prescriben las circunstancias. Los tres miembros del gabinete que están en este momento en Washington, los secretarios de la Tesoreria y de la marina con el director general de correos, han tenido una conferencia á consecuencia de la cual han expedido á Mr. Fillmore un despacho telegráfico suplicándole que vuelva inmediatamente á Washington.

El *Saranac* ha llegado á Norfolk pronto para hacerse á la mar, y suceda lo que sucediere, será despachado el martes; en vez de ir directamente á Vera Cruz, adonde debe conducir á Mr. Letcher, ministro americano en Méjico, tocará en la Habana para dejar alli un enviado especial, encargado de informarse de la muerte de los prisioneros americanos y pedir explicaciones sobre el episodio del *Falcon*.

"Aunque el Gobierno, dice una correspondencia, nada pueda contra las medidas de rigor que las autoridades españolas han creido deber adoptar respecto de los hombres que tomen con armas en el territorio de Cuba, tiene el derecho de asegurarse de que los Americanos que han sido ejecutados, se hallaban en efecto en las condiciones precitadas, en el momento de ser tomados. En cuanto al insulto hecho al pabellon americano, puede explicarse; y si va acompañado de excusas, no podria constituir por sí mismo un *casus belli.*"

Segun se ve ya, las disposiciones son pacíficas en Washington; pero eso no parece deber convenir á la mayoría popular; y el gobierno tendrá mucho que hacer si su actitud no toma mas firmeza. Se elevan ya clamores formidables contra su debilidad y su cobardia.

Se ve ya por todo lo que precede que la emocion está en su colmo; la política del gobierno está fuertemente comprometida, y cualquiera que sea la suerte verdadera de la expedicion de Lopez, quedará evidentemente para los Estados Unidos una complicacion formidable y que los conducirá Dios sabe adonde.

En cuanto á las noticias sobre la expedicion, son, como todo lo que se ha sabido hasta este dia sobre el movimiento cuyo teatro ha sido Cuba, extremamente contradictorias. Segun unos, Lopez, apenas desembarcado, hubiera tenido que sostener dos combates de los que habría salido victorioso, y el enemigo hubiera dejado en el campo de batalla 80 oficiales y 3 á cuatrocientos soldados. Segun otros, no hubiera habido mas que un encuentro; y finalmente una tercera version deja ver que Lopez habría sido puesto en derrota y que hasta habria caido en poder de las tropas españolas. Reina sobre todos estos hechos la mas completa obscuridad.

La toma de Lopez parecia cierta al principio, y se apoyaban para dar autenticidad á esta noticia en la salida del Sr. Alfaro, secretario de la legacion Española, y que llegó por el *Humboldt.* El Sr. Alfaro habia sido enviado para anunciar á su Gobierno esta importante captura que era capaz de desarrollar la cuestion. Pero el ministro de España en Washington habia declarado formalmente no haber recibido ningun despacho á ese respecto.

Transcribimos aqui algunas correspondencias llegadas del Sud, y que contienen, como siempre, noticias favorables á la expedicion:

Nueva Orleans, Agosto 21 – Los editores del *Picayune* han recibido por el *Empire City* cartas de sus corresponsales regulares de la Habana y de otros puntos de la isla de Cuba. Una de estas cartas anuncia que el general Manzano ha vuelto á Santiago, abandonando la campaña á los patriotas cuyo número se aumenta cada dia. Los patriotas están hoy en plena posesion del pais que rodea á Puerto Principe.

El general Lopez hacia esfuerzos para capturar la fragata *Pizarro* que se ha arrojado á la costa á corta distancia de Bahía Honda. Ha avanzado hasta San Diego á fin de cortar la retirada á los Españoles. Los hombres colocados bajo su mando están llenos de ardor y ven llegarles refuerzos de hora en hora.

El pueblo se subleva en muchos puntos y se enrola bajo la bandera de la libertad. Como 500 hombres han salido de la Habana para reunirse al cuerpo del general Lopez. Cincuenta de ellos han caido en manos de los Españoles. Ya se sabe cual será su suerte.

No se encuentran en este momento mas que unos setecientos hombres de tropa en la Habana, y reina la mas viva emocion en todas las clases.

Hasta se agregaba que un regimiento español entero se habia pasado á Lopez.

Una version dada por el *Journal of Commerce* es enteramente opuesta á aquella.

El *New York Herald* anuncia que una correspondencia de Cárdenas llegada á Boston, presenta á la poblacion Cubana como animada de los sentimientos mas hostiles contra los invasores.

A esta hora, dice el *Courrier des Etats–Unis*, la suerte de Lopez es un misterio. Si no ha sido tomado todavía, lo será ciertamente, agrega ese diario, que no juzga que ese seria un desenlace. Tomado Lopez seria reemplazado, como los Americanos fusilados lo han sido y lo serán, por un número mayor. Segun el *Courrier des Etats-Unis*, está echada la suerte de Cuba. Es nuestra opinion tambien, pero con la condicion que la expedecion actual triunfe. Si sucumbe, la conquista americana queda aplazada. Algun dia diremos lo que cuesta el triunfo de los Americanos sobre Cuba.

Xavier Eyma.

(Del *Correo del Havre*, fecha 9 de Septiembre último.)

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEJISLATIVA.

Sesion del 15 de Julio.

Presidencia de M. Dupin.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion.

(Relator, M. de Tocqueville.)

(*Continuacion.*)

Sigue el discurso de *M. Michel (de Bourges.)*

M. Michel (de Bourges.) La República reniega á 93, que no es la República; la revolucion invoca á 93 que la defiende contra vuestros ataques. Sí, esos son vuestros sentimientos, lo habeis dicho y lo direis todavia. Eh bien, en cuanto á nosotros, respetamos, veneramos á los elocuentes Girondinos que proclamaron la República, y á los soberbios Montañeses que la salvaron....(Aplausos en la extrema izquierda. Agitacion general.)

M. de Panat. Que la comprometieron y la deshonraron.

El Sr. Presidente. ¡Y los crimenes qué decís de ellos!.... (Rumores en la izquierda.)

Una voz. Los principios son mas fuertes que los hombres.

M. Michel (de Bourges.) Teneis razon, los principios son mas fuertes que los hombres. Estoy por mi principio, no divido nuestra historia revolucionaria. Si, respeto á esos hombres del llano que salvaron á la Francia contra los ataques de los reyes conjurados. Si, respeto toda la convencion que proclamó la constitucion de 93 y la significó á cañonazos, que se votó á la muerte antes que caer bajo el yugo de los tiranos!.... (Nuevos aplausos en la extrema izquierda.)

Una voz. ¡Y el cadalso?

M. Michel (de Bourges.) Pido que cada orador sea autorizado para hablar de la sangre de sus amigos.

Digo que la Convencion es la Yliada del pueblo. [Exclamaciones. [Explosion de murmullos en la derecha.]

M. Defontaine. Es la Yliada de los verdugos!

Voces en la derecha. Si! si!

M. Michel [de Bourges]. Lo veis, haceis distinciones. [Numerosas interrupciones en la derecha.]

Voces diversas. Ciertamente! hay motivo para ello!

M. Leon Faucher, Ministro del Ynterior. Distinguimos el bien del mal.

M. de Montalembert. Distinguimos á los soldados de los verdugos.

M. Michel [de Bourges.] He dicho que la restauracion era incompatible con el nuevo órden político, salido de la revolucion. Lo he probado con hechos.

Entretanto ¿la monarquia de Orleans, que deberia haber llamado la monarquia de Julio, está en la misma condicion? No. ¿Por qué? Porque no parte del mismo principio.

Vosotros sois los hijos de la soberania nacional; poco me importa examinar de que manera se ha expresado esta soberanía; busco el fundamento de vuestro derecho. ¿Donde lo habeis colocado? En la soberanía del pueblo, eso es lo que ha producido vuestro avenimiento, se ha tenido fé en vosotros, se han colocado en vosotros las esperanzas, pero desgraciadamente habeis querido tener en vosotros dos cosas, un poco del presente y demasiado del pasado; habeis perecido alejandoos de vuestro principio. He dicho ya que no quiero confundiros con la rama primogénita, Dios me libre! Ni en los hechos, ni en los hombres, ni en los principios puede establecerse un paralelo. ¿Por qué, pues, habeis perecido vosotros? No habeis tratado muy dignamente á la libertad, pero lo que no habeis querido admitir es la igualdad, la igualdad social; asi como los otros no habeis querido admitir esa igualdad, y necesitais admitirla, porque esa es la República. Paso, pues, por alto todo lo que toca á la libertad en los actos de la monarquía de Julio.

Pero lo que no puedo pasar en silencio, lo que quiero decir para gloria suya (bien puede hablarse de la gloria de los vencidos!), es que en definitiva, ella ha producido un príncipe que en su testamento decia al niño que todavia no habia nacido: "Sé el servidor exclusivo y apasionado de la Francia y de la revolucion." [Voces diversas. Muy bien!]

M. Michel [de Bourges]. Ha hecho mas, y en su espíritu profético ha previsto los tiempos nuevos. ¿Habria tenido en si mismo el remedio? Lo ignoro, porque los decretos de la Providencia son impenetrables! Pero en punto á hechos, él vió en el horizonte ese socialismo que os espanta tanto y que él consideró con sangre fria.

Escuchad lo que él decía:

"Es una grande y dificil tarea preparar al conde de Paris para el destino que le espera; porque nadie puede saber desde ahora lo que será este niño cuando se trate de reconstruir sobre nuevas bases una sociedad que no reposa hoy sino sobre los despojos mutilados y mal combinados de sus organizaciones precedentes. Pero que el conde de Paris sea uno de esos instrumentos destrozados antes que hayan servido, ó que llegue á ser uno de los obreros de esa regeneracion social que no se entrevé todavía sino al traves de grandes obstáculos y quizá de olas de sangre, que sea rey ó que permanezca como defensor desconocido y oscuro de una causa á la cual pertenecemos todos, es necesario que ante todo sea hombre de su tiempo y de la nacion, que sea católico y servidor apasionado, exclusivo de la Francia y de la revolucion."

Ved la diferencia de lenguage!

He aquí á un príncipe que gracias á la educacion revolucionaria que habia recibido, entrevé el porvenir, lee en él y vé asomar en el horizonte nuevas dificultades, ¿y qué hace? ¿Tiende acaso la vista sobre los bárbaros del Don! (Sensacion. Aplausos y bravos repetidos en la izquierda.)

M. de Falloux. ¡Me permitirá *M. Michel (de Bourges)* preguntarle si el Emperador Napoleon tendió alguna vez la vista del lado de los cosacos del Don? (Movimientos diversos.)

M. Emilio de Girardin. Si, para pronosticar la república.

M. Michel (de Bourges.) Pero vuestro argumento está escrito sobre ese papel. Si, él tendió la vista un dia sobre los cosacos de Don, y las llamas de Moscow atestiguan como los consideraba.

En la izquierda y en algunos bancos de la derecha. Muy bien! muy bien!

M. Michel (de Bourges.) Pero esperad un poco. Cuando en Santa Helena, meditando sobre las visicitudes de los hombres, y lo que importa mas, de los imperios, se contempla él mismo, y á fé que tenia derecho á ello, estaba todavia resplandeciente de glória y estaba proscripto por la Ynglaterra; cuando examina esto, lo que es y lo que vá á suceder, y que en ese oceano sin límites vé á su patria, ve á la Europa que ha sido casi su patria un instante, se dice á si mismo: ¡Dónde está el Dios, donde está el héroe que salvará á esos 500 millones de hombres? ¡Donde está? Ya no existe en mí, porque yo he muerto y nadie me reemplazará. Ya no sueña en las restauraciones; sueña en la república y dice: "Si, republicana ó cosaca." He ahí su pensamiento. [Bravos y aplausos en la izquierda.] Si, es un gran objeto de meditacion la palabra de ese gran capitan que habiendo poseido en su mano el mayor imperio del universo, el mayor poder de que haya dispuesto hombre alguno, vé aparecer la barbarie en el Norte, busca un remedio para hombres que fueron sus súbditos y antes sus iguales! y que exclama: solo la república puede salvarlos! ¿Ois? Solo la República puede salvarlos! [Nueva aprobacion en la izquierda.]....

Señores, quiero cumplir mis compromisos. He prometido reconciliaros con la República. Quiero mostrárosla en el porvenir tal como la habeis concebido el dia de su nacimiento, quiero probar que ella sola satisface á las necesidades del estado presente enjendrado por la revolucion de 1789 que vosotros todos aceptais.

He examinado el estado político; esta cuestion era la mas dificil. En efecto es muy dificil, aun al orador mas moderado, no atacar, no herir, sin quererlo, y algunas veces sin saberlo, algunos de los sentimientos que animan á los auditores venidos de tantos puntos diversos y pertenecientes á tantos matices.

Todo lo que os haya herido repito que está fuera de mi propósito, y me felicito de ello; porque habria podido dispensarme de hablar de esta convencion apreciada de tantas maneras.

Veis cuanto quiero agradaros, y eso que no digo como el orador de Atenas: *Es costoso el agradaros;* no, basta ser moderado.

He establecido con un ejemplo tomado de la restauracion, que ella no habia podido bastar, satisfacer á las necesidades nacidas del estado político. No perdais esto de vista, os lo suplico. No he sacado mis argumentos de los excesos de los partidos; os dejo ese cuidado si lo juzgais útil para vuestra tesis; pero no necesito ni quiero traer á mi memoria el año 15. Conozco todas las dictaduras; ellas ofrecen en su carácter excepcional medidas excepcionales tambien. No juzgo, pues, la restauracion por las épocas en que se ha visto obligada á defenderse, ó en que ha exajerado su defensa; todo gobierno atacado ó que teme serlo, se defiende y exajera sus medios de defensa; la he tomado en su estado normal; al menos lo creo asi. He trazado rápida y sumariamente algunos puntos de la órbita necesaria que ella misma ha seguido, y que mañana seguiria todavia. (Aprobacion en la izquierda.)

Esto no es la obra de la pasion, es la obra del raciocinio. De la pasion!.... ¡qué quereis que haga? Yo sostengo que somos la razon y vosotros quereis que invoque la pasion!......

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

M. Michel (de Bourges.) Os enseñaré algo al deciros que un gobierno que nace, que debe tener que luchar con otro, se defiende!.... Pero, esa es la humanidad. No; repudio como argumento de mi tesis toda especie de excesos; estos son malos argumentos; lo digo á los que viniesen á explotar aquí argumentos sin valor.

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

M. Michel [de Bourges.] No me dejaré alejar de mi camino; la palabra no me pertenece siempre; es el auditor el que hace el orador, pero el pensamiento me pertenece y os ruego creais que permanece siendo lo que debe ser. Si, quiero que se rinda á mi discurso el testimonio de que he podido establecer soberanamente que cuanto mas vivamos, tanto mas vivirá la historia, tanto mas vivirá del pensamiento de que la restauracion no ha podido bastar á las necesidades nacidas de la revolucion que adoptais y que aceptais; sobre lo cual insisteré, y si os mostraseis apasionados fuera de tiempo, yo lo seré á tiempo. [Aprobacion en la extrema izquierda.]

Debo decir que me han llegado documentos de todas partes, de las regiones mas desconocidas, mas ignoradas para mi. Una multitud de hombres que no viven de nuestra vida política, que no sienten como nosotros, que no votan como nosotros, que se han hecho, no diré cómplices, sino auxiliares de un sistema que nos ha maltratado, se han dirijido á mi y me han dicho: Pues como! la convencion! No puede hacerse su apologia! pero ved los grandes genios que se han ejercitado en esa mina fecunda de la convencion!

No he querido esa clase de documentos; no los necesito; no pertenecen á mi tésis. No permito que ataquen aquí la República por la Convencion, que nunca fué la República y que jamas lo será!....(Aprobacion en algunos bancos de la izquierda).... asi como no autorizaré á mis amigos, si lo pretendiesen, para juzgar á la restauracion por no sé qué medidas tomadas á 1815. Se ha hablado de dos terrores; yo no quiero ninguno como elemento de juicio y argumento de justificacion.

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

....Despues del estado político viene el estado social. La libertad es el estado político; la igualdad es el estado social.

Sostengo, segun mi modo de ver, que á la hora en que estamos ninguna monarquía puede satisfacer á la necesidad de igualdad nacida de la revolucion de 1789. Lo sostengo con la historia, y no de los tiempos antiguos; hablarè de ello si me lo permitis, por necesitarlo mi argumento; lo sostengo con el presente.

El presente es el que nos enseña. Vosotros habeis vivido bastante; yo, al menos, desgraciadamente, he vivido lo bastante para aprender la política en los hechos; he vivido en los libros tanto como aquellos de vosotros que han vivido mas. Sí, este es un privilegio de los que se han envejecido en la carrera estudiosa... Y agregaré que lo que la política de los libros me ha enseñado, la política de los hechos ha venido á confirmarlo. Vais á verlo!

¿Qué es la legalidad? Es una aspiracion de la humanidad. Marchamos sin cesar hácia ella y jamas llegamos; esta es la perfeccion! Los que sepan una definicion mejor, nos la comunicarán en esta tribuna. Por mi parte digo que la humanidad marcha hácia la igualdad, y que siempre ha marchado hácia ella, pero las mas veces por malos caminos; nosotros queremos trazarle uno nuevo, que será mejor, creedlo!

Eh bien, ¿donde está la lucha? ¿Donde está el obstáculo? Hélo aquí. Camino sobre carbones ardientes; pero camino sin temor, camino, segun creo, hácia la verdad.

La lucha actual, hèla aqui: está entre el capital ó la riqueza, que es la misma cosa, y el trabajo ó lo que produce la riqueza.

Leed todo cuanto se ha escrito en esta época; recorred todos los periódicos, si podeis, todos los escritos, si os atreveis y vereis que todo se reduce á esto: á ricos y pobres, capitalistas y trabajadores.

Decis que esto es viejo como el mundo, lo creo bien, es el mundo mismo, es la humanidad.

Eh bien, ¿ el remedio á este mal, los medios de hacer cesar esta lucha, donde están?

Una voz en la derecha. En el Evangelio.

[*Continuará.*]

[Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 17 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 21 *de Noviembre de* 1851.

Demostracion de billetes renovados.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½*
25,000	4	6	1,575
30,000	"	"	1,890
30,000	"	"	1,890
30,000	"	"	1,890
30,000	"	"	1,890
30,000	"	"	1,890
30,000	"	"	1,890
30,000	"	"	1,890
3,000	3	7	145 4
8,000	3	"	360
8,000	"	"	360
12,000	"	"	540
12,000	"	"	540
12,000	"	"	540
12,000	"	"	540
7,000	"	"	315
309,000			18,145 4

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 20	2,119,795 5	19 1	2,595,451 ¼	1,986	4,099,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	29,963 1	" "	97,312 2				
Letras cobradas	56,002 7						
	2,205,761 5	19 1	2,692,763 2¼	1,986	4,099,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se desmuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	309,000		
Premio ...idem....idem	18,145 4						
Letras cobradas	" " "	" "	56,002 7				
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para el destino que S. E le ha ordenado	2,300						
Al Oficial Escribiente D. Eudoro Carrasco, para idem	6,000						
	5,000						
	4,000						
	4,000						
	4,000						
	3,000						
	3,000						
	3,000						
	2,000						
	2,000						
	2,000						
	2,000						
	1,000						
A D. Manuel A. Medrano, por varios artículos para racionar á los Yndios amigos	76 3	" "	57,200				
A D. Vicente Gil, por artículos de consumo	64	" "	1,000				
Existencia	2,144,175 6	19 1	2,378,560 5¼	1,986	3,790,900	4,385,600	1,596,913 7½
	2,205,761 5	19 1	2,692,763 2¼	1,986	4,099,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 21 de Noviembre de 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos		1,767 2		
Exist'a. de ayer— Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" " "	" " "	66 1
Entrada	15,181 1	" " "	97,312 2	
Salida	11,245 7			
Puerto	1,872			
Contribucion	1,664 1			
	84,980	1,767 2	97,312 2	66 1

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General.	29,963 1	" " "	97,312 2	
Existencia	55,016 7	1,767 2	" " "	66 1
	84,980	1,767 2	97,312 2	66 1

Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1851.

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.º B.º—BERNAL— Ynterviene—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Garandumba Alianza, de 15 toneladas, patron C. Sifredi, de San Nicolas el 6, con 96 cajones pasas, 130 cueros vacunos, 21 fanegas ceniza, 30 docenas cueros lanares, 14 cueros potro; al patron.

Goleta Antonieta, de 36 tns., p. V. Debernardi, de Santa Fé el 6, con 255 fanegas carbon, 9 cueros vacunos; á Delfino.

Goleta Feliciana, de 50 tns., p. A. Mula, de Santa Fé el 6, con 284 fanegas carbon, 22 camas, 20 umbrales, 10 cueros vacunos, 31 fardos cueros nutria; á Murquio.

Goleta Cármen, de 30 tns., p. S. Guiacomaso, del Carmelo ayer, con 60 carretadas leña; al patron.

Goleta Facio, de 25 tns., p. A. Basigalupo, del Rosario el 13, con 40 fanegas ceniza, 300 arrobas lana, 1 chigua cerda, 200 cueros vacunos secos; á Samuel Hale.

Balandra Dolores, de 16 tns., p. J. Basigalupo, del Rosario el 12, con 500 arrobas lana, 4 barricas sebo, 2 cuarterolas grasa, 10 docenas cueros lanares, 25 cueros vacunos secos; á S. Hale.

Queche Aurora, de 20 tns., p. L. Vequer, del Monte el 20, con 30 carretadas leña; á la órden.

Lanchon Gumecindo, de 10 tns., p. A. Luquese, de San Pedro el 14, con 48 cueros vacunos, 10 docenas cueros lanares, 130 fanegas trigo, 3 arrobas cerda; á J. Bibalián.

Ballenera Angelita, de 10 tns., p. S. Buyolo, del Monte el 18, con 24 carretadas leña; al patron.

Goleta Paciensa, de 36 tns, p. U. Garatino, de Santa Fé el 10, con 21 palos, 100 postes, 100 estacones, 72 camas, 75 rayos, 99 curbas, 100 postes; á Gandulfo.

Pailebot Cirus, de 15 tns., p. T. Migone, de Goya el 28 del pasado, con 842 cueros vacunos secos, 30 sacos cerda, 10 barricas sebo, 1,000 astas; á Llavallol é hijos.

Balandra Carmelita, de 11 tns., p. P. Carbon, de la Victoria el 5 del pasado, con 190 fanegas cal; á la órden.

Goleta Gerónimo, de 20 tns., p. J. Pianello, del Diamante el 11, con 1,107 cueros vacunos secos, 2,200 astas, 32½ docenas escobas; á E. Rams.

Goleta Favorecida, de 40 tns., p. F. Eraldo, de Santa Fé el 6, con 199 fanegas carbon; á Echagüe y Cuyen.

Queche Jaymecito, de 6 tns., p. U. Guano, del Carmelo el 20, con 50 palos, 250 medios postes, 500 estacones, 6 carretadas leña; á la órden.

EXTRANGEROS.

Barca holandesa Maasnymph, de 267 tns., capitan Van del Burg, de Rotterdam el 8 de Septiembre: á Bunge, Bornefeld y Ca: á los mismos 3,134 cajones mercancias, 99 barriles id., 19 bultos id: á Visser y Ca., 739 bultos mercancias: á Visser, Deetjen y Hughes, 18 cajones mercancias: á Catherein, Mallman, 14 cajones mercancias, 1 id, muestras: á Nicholson, Green y Ca., 4 cajones agua colonia: á Visser y Ca., 1 escritorio: á la órden, 277 cajones mercancias: á Altgelt, 2 cajones mercancias.

Vapor de S. M. B. Rifleman, Comandante Teniente Dalton, de Montevideo ayer, conduciendo al Señor Encargado de Negocios de S. M. B. D. Roberto Gore.

Son Nacionales........ 15
Yd. Extrangeros........ 2

Total.... 17

Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Fenix, de 30 toneladas, patron A. Montero, para Gualeguay, con 2 bultos efectos, 4 piezas géneros, 12 cajones licores, 6 idem coñac, 6 bolsas fariña, 1 bolsa canela, 2 balas papel estraza, 6 cajones fideos, 3 cuarterolas vino, 25 cajones pasas, 6 barricas arroz, 12 cajones ginebra; por el patron.

Goleta Medea, de 70 tns., p. J. Miguel, para el Paraná, con 1 fardo efectos; por el patron.

Goleta Fortuna, de 25 tns., p. E. Bichini, para Ajó, en lastre; por el patron.

Goleta Anibal, de 40 tns., p. J. Merlin, para Corrientes, con 53 cajones efectos, 2 cajones papel, 1 idem platina labrada, 2 idem quinques, 50 cuñetes almidon, 20 cajones tabaco, 110 barricas arroz, 8 idem azucar, 20 botijuelas aceite, 7 cuarterolas vino tinto, 35 tercios yerba, 8 cajones zarazas, 2 id, sombreros; por Rubio.

Pailebot Flor del Rio, de 40 tns., p. J. Balongo, para Ajó, con 200 cañas, 6 picanas, 50 botadores, 3 rayos, 2 bolsas harina, 8 cajones pasas, 1 saco idem, 1 barril agrio, 2 baules efectos, 1 frasquera, 1 cesto papas; por Neves.

EXTRANGEROS.

Bergantin español Barceló, de 239 tns., capitan José Fontrodona, para la Habana, con 5,040 quintales carne tasajo, 154 cueros vacunos secos; por Santamaria, Llambi y Cambaceres.

Polacra española Cronómetro, de 156 tns., cpn. Pedro Maristany, para Puertos de España, con 7,177 cueros vacunos secos, 600 idem de bagual idem, 23 fardos nonatos, 12 idem garras, 6 idem becerros, 3 cajones plumas de avestruz; por Freyer y hermanos.

Barca americana Thetus de 280 tns., cpn. J. A. Hathaway, para Nueva York, con 12,191 cueros vacunos secos, 2,381 idem idem salados, 4 fardos cerda, 38 chiguas idem, 5 fardos cueros de cabra, 15 idem idem de nutria, 35 idem garras, 40 idem cueros de carnero, 100 chiguas lana, 14,700 astas; por Carlos R. Horne.

Lugre Fama, Correo Maritimo de la Legacion Sarda, cpn. Juan Bautista Schiaffino, para Montevideo.

Son Nacionales.... 5
Yd. Extrangeros... 4

Total.... 9

Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Noviembre 14.

Del Azul ha conducido don Dionisio Herrera 544 cabezas, compradas por los SS. Elias y Ochoa; 2 á don Manuel Gomez, 5 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Hilario Gomez, 1 á don Pedro Lopez, 6 á don Juan N., 2 á don Jacinto Videla, 6 á don José Yraola, 4 á don Manuel Arruda, 5 á don Juan Reynoso, 2 á don Matias Miñana, 1 á don Juan Decima, 3 á don José A. Castaño, 1 á don Juan Pereyra, 6 á don Angel Contreras, 1 á don Lorenzo Rios, 4 á don Juan Hornos, 1 á don Manuel Dubal, 2 á don Adolfo Rosas, 1 á don Bartolo Pereyra, 1 á don Gregorio Balderramos, 10 á don Pedro Ponce, 16 á don Manuel Ramallo, 33 á doña Javiera Martinez, 18 á don Gervasio Lopez, 8 á don Luis Coz, 4 á don Estanislao Olivera, 1 á don Pedro Luques, 2 á don Daniel Arana, 2 á don Pedro Rosas, 394 á la testamentaria de Ramona Arroyo de Morillo: para saladero—que hacen las............ 544

De Ranchos ha conducido don José Cabrera 342 cabezas, compradas por los SS. Elias y Ochoa; 16 á doña Juliana Ramirez, 44 á don Ygnacio Olivera, 49 á don Santiago Ribarola, 45 á don Ygnacio Pereyra, 31 á don Gregorio Morales, 29 á doña Pantaleona Rodeño, 44 á don Domingo Rodriguez, 46 á don Juan Prado, 4 á don Vicente Duarte, 34 á don Felipe Negrete: para saladero—que hacen las............ 342

De la Loberia ha conducido Asencio Aranda 743 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 14 de la propiedad de dicho Señor, 12 á don Daniel Arana, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don José Mendez, 1 á don Francisco Girado, 1 á don Ygnacio Gomez, 163 á don Domingo Gomez, 48 á don Regino Vega, 156 á don Pedro Vega, 42 á don Francisco Soria, 48 á don Mariano Muñoz, 2 á don Bautista Aranda, 3 á don Agustin Roldan, 1 á don Felipe Senillosa, 96 á don Bernardino Lara, 2 á don Manuel Saavedra, 1 á don Casimiro Peralta, 2 á don Jacinto Mendez, 1 á don Benjamin Susviaurri, 1 á D. Felix Castillo, 6 á don Pedro Fulco, 1 á don Cayetano Enrique, 113 á don Cándido Romero, 27 á don José M. Rodriguez: para saladero-que hacen las............ 743

De la Loberia ha conducido don Tomas Fortete 650 cabezas, compradas por los SS. Elias y Ochoa, á los SS. Otero y Lesama: para saladero—que son las............ 650

De Chascomús ha conducido don Raimundo Serrano 255 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 172 á don Felipe Girado, 72 á don Tiburcio Alvarez, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Antonio Silva, 1 á don Francisco Borches, 1 á don Antonio Olivera, 1 á don Domingo Eseisa, 1 á don Ynocencio Ferreyra, 1 á don Nicolas Lastra, 1 á don Prudencio O. de Rosas, 1 de la propiedad del comprador, 1 á don Vicente Casco, 1 á don Vicente Videla: para saladero—que hacen las.... 255

De la Loberia ha conducido don Hilario Ojeda 468 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 135 á don Nicolas Videla, 105 á don Tomas Quinteros, 71 á don Benigno Acosta, 48 á don Francisco Arce, 37 á don Zenon Perez, 24 á don José M. Martinez, 22 á don Silvestre Perez, 4 á don Juan Fernandez, 3 á don Feliciano Hernandez, 2 á don Francisco Rojas, 1 á don Amaro del Valle, 1 á don Vicente Peralta, 1 á don Juan L. Abalos, 7 á don Martin Gomez, 1 á don Gerónimo Aranda, 1 á don Manuel Martinez, 3 á don Juan Serrano, 1 don Francisco Piñero, 1 á don Nemesio Barbosa: para abasto—que hacen las............ 468

De la Loberia ha conducido don Lorenzo Luna 591 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 576 á don Domingo Eseisa, 2 á don Nicolas Lastra, 1 á don Marcos Alvarez, 2 á don Alejo Machado, 2 á don Jacinto Videla, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Guillermo Devis, 2 á don Remigio Yslas, 2 á don Marcelino Nemesio, 2 á don Pedro Ezeisa: para abasto—que hacen las.... 591

De Chapaleofú ha conducido don Romon Mendoza 344 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 91 á doña Juana Moreno, 4 á don Rufino Cisnero, 1 á doña Juliana Ramos, 55 á doña Maria Molinuevo, 3 á don Juan Palavecino, 2 á doña Ysabel Algañaras, 2 á don Tiburcio Bargas, 1 á don Reyes Peralta, 1 á don José Girado, 1 á don Balbino Berrios, 1 á doña Simona Burgos, 10 á don José Diaz, 3 á don Francisco Sosa, 2 á don Ysidoro Canales, 1 á don Cruz Reynoso, 1 á don Nicolas Ruiz, 2 á don Domingo Aguirre, 1 á don Juan Poblet, 50 á don Lucas Morales, 105 á don Laureano Salinas, 5 á don José A. Castaño, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Antonio Enrique, 1 á don Ygnacio Peralta: para abasto—que hacen las............ 344

15.

De la Mar Chiquita ha conducido don Federico Reynoso 829 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 2 á don Manuel Saavedra, 1 á don Francisco Torel, 4 á don Ricardo Gomez, 4 á don Gregorio Lesama, 1 á don José Pizarro, 1 á don Remigio Gomez, 2 á don Mariano Baudrix, 4 á don Lucas Morales, 1 á don Tomas Goroso, 3 á don Saturnino Gomez, 1 á doña Margarita Ybarra. 78 á don Cruz Reynoso, 1 á don Marcos Frias, 1 á don Juan B. Peña, 32 á don Justo Romero, 1 á don Fausto Jara, 1 á don Ruperto Córdova, 3 á don Simon Pereyra, 11 á don Vicente Cabrera, 1 á don Antonio Enriques, 3 á doña Tomasa N., 1 á don Ramon Galisteo, 63 á don Guillermo Moyano, 23 á doña Benita Yañes, 1 á don Pedro Yturralde, 164 á don Manuel Gomez, 4 á don Pantaleon Reynoso, 72 á don Cipriano Reynoso, 345 á don Victorio Sotelo: para saladero—que hacen las.... 829

De la Loberia ha conducido don Luciano Alegre 541 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 451 á don Norberto Ramirez, 5 á don José Herrera, 6 á don Prudencio Rosas, 6 á don Daniel Arana, 4 de la propiedad del comprador, 4 á don Mariano Baudrix, 3 á don Estévan Macias, 4 á don Pablo Muñoz, 5 á don Nicolas Mendez, 7 á don Manuel Saavedra, 1 á don Manuel Arruda, 3 á don Manuel Sanchez, 7 á don Ygnacio Gomez, 4 á don Pascual Gomez, 3 á don Felix Correa, 3 á don Nemesio Barbosa, 3 á don Felipe Piñero, 1 á don Jorge Atucha, 1 á don Pedro Vela, 3 á don Guillermo Devis, 3 á don Pedro Lopez, 1 á don José Martinez, 5 á don Simon Pereyra, 1 á doña Ynocencia Algañarás, 1 á don Eufracio Moreno, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Cayetano Enriques, 4 á don Cándido Cuestas: para saladero—que hacen las............ 541

Con dos guias, la 1.ª de la Mar Chiquita y la 2.ª de Chapaleofú ha conducido don Dionisio Perez 550 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 466 á don Manuel Saavedra, 5 á doña Juana Barrientos, 3 á don N. Arce, 2 á don Prudencio Rosas, 3 á don Pablo Muñoz, 2 á don Escolástico Navarro, 1 á don Pablo Gomez, 1 á doña Pilar Sárate, 1 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Manuel Cano, 5 á don Lorenzo Rios, 1 á don Salvador Morales, 1 á don Jorge Atucha, 1 á don N. Echavarria, 1 á don Estevan Macias, 1 á don Domingo Eseiza, 2 á don Laureano Rufino, 1 á doña Cruz Barbosa, 2 á don Juan de Dios Muñoz, 2 á don Norberto Ramirez, 1 á don Juan Leguisamon, 1 á don Benigno Gomez, 1 á don Pantaleon Juarez, 1 á don Benito Migues, 1 á don Manuel Sotelo, 1 á don Roman Martinez, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Blas N., 1 á doña Salustiana Amarante, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Nicolas Mendez, 33 á don Justo Maldonado, 1 á don Bernardo Ybañez, 1 á don Cándido Dominguez, 1 á don Tomas Avila: para saladero—que hacen las... 550

De la Loberia ha conducido don Dionisio Valdes 1,008 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 989 á don Federico Leloir, 2 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á don Pedro S. Valiente, 1 á don Joaquin Espeche, 2 á don José Coronel, 1 á don Benito Prado, 4 á don Gerónimo Alvarez, 1 á don José A. Guzman, 2 á don Juan Sárate, 1 á don José Marquez, 2 á don Manuel Reynoso, 1 á don Manuel Lopez: para saladero—que hacen las............1008

De la Loberia ha conducido don Hilario Ante 507 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 310 á don Estévan Macias, 1 á don José Barragan, 1 á don Prudencio Galisteo, 9 á don Cándido Cuestas, 159 á don Federico Leloir, 2 á don Benito Prado, 2 á don José Mena, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don José Coronel, 20 á don Pascual Muñoz, 1 á don Dalmiro Otamendi: para abasto—que hacen las............ 507

16.

De Chapaleofú ha conducido don Jorge Marin 1,098 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 826 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á doña Ysabel Algañaras, 2 á don Gregorio Lesama, 3 á don Felipe Pereyra, 2 á don Juan Castro, 3 á don Juan A. Arroyo, 11 á don Benito Migues, 6 á don Felipe Migues, 7 á don Daniel Arana, 11 á don Francisco Cueli, 3 á don Mateo Molina, 3 á don Ramon Diaz, 6 á don Pedro Vela, 4 á don Robustiano Vela, 2 á don Juan M. Palavecino, 3 á don Gabino Leiba, 4 á don Simon Pereyra, 2 á don Antonio Almaraz, 3 á don Manuel Saavedra, 1 á don Manuel Sanchez, 3 á don Laureano Salinas, 3 á don Pascual Gali, 7 á don Felipe Vela, 2 á don Felipe Senillosa, 6 á don Tiburcio Cabañes, 2 á don José Gutierrez, 12 á don Laureano Rufino, 4 á don Pantaleon Ramos, 3 don Mariano Andrada, 2 á don Luis Machado, 2 á don Paulino Pacheco, 2 á don Antonio Villafañe, 3 á don Pedro Ponce, 2 á don Gervasio Lopez, 3 á don Anacleto Diaz, 16 á doña Brígida Goroso, 2 á don Mariano Baudrix, 1 á don Luis Vidal, 2 á don Aaron Castellanos, 1 á don Alejandro Diaz, 1 á don Celedonio Bingles, 2 á don Manuel Ruiz, 2 á don Mariano Cueli, 2 á don Juan Cardoso, 2 á don Pedro Yturralde, 3 á don Antonio Enriquez, 2 á don Patricio Canales, 1 á don Pantaleon Reynoso, 5 á don Santos Tapia, 3 á don Agustin Uriarte, 1 á don Santos Paez, 2 á don Ygnacio Gomez, 6 á don Antonino Córdova, 3 á don Fernando Ybarra, 3 á don Félix Correa, 2 á don Juan Otamendi, 3 á don José A. Castaño, 1 á don Cruz Reynoso, 4 á don Ynocencio Arroyo, 2 á don Ynocencio Ferreyra, 3 á don Ramon Rosas, 3 á doña Pilar Lopez, 6 á don Juan T. Goroso, 2 á don Salvador Franco, 2 á doña Gumesinda Gonzalez, 3 á don José Yraola, 3 á don Manuel Dubal, 2 á don Rufino Cisnero, 1 á don Mariano Castañeda, 2 á don Fausto Barrientos, 3 á don Fernando Barrientos, 2 á don Juan Arana, 2 á don Gregorio Alvarado, 2 á don Dionisio Larrea, 1 á don Juan Burgos, 1 á don Anacleto Piñero, 3 á don Mariano Pereyra, 2 á don Pedro Burgos, 1 á don Patricio Castro, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Pedro Gonzalez, 2 á don Pedro Correa, 1 á don Gregorio Abalos, 1 á don José F. Girado, 1 de la propiedad del comprador, 3 á don Eugenio Visuara, 2 á don Benigno Gomez: para saladero—que hacen las............1098

De Lobos ha conducido don Andres Palacios 295 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 104 á don Gregorio Piñero, 44 á don Bernardino Hernandez, 43 á doña Dominga Torres, 37 á don José Yllescas, 25 á doña Basilia Guzman, 11 á don Manuel Cascallares, 10 á doña Margarita Herrera, 7 á don Juan Ciesa, 3 á don Timoteo Palleros, 3 á don Benito Cascallares, 2 á doña Francisca Cascallares, 2 á doña Maria Llanos, 1 á doña Maria Diaz, 1 á don Antonio Cascallares, 1 á don Bernardo Acevedo, 1 á don Pedro Puche: para saladero—que hacen las............ 295

Del Azul ha conducido don Bernardo Mansilla 537 cabezas, compradas por los SS. Herrera y Covos; 17 á don Juan Muñoz, 149 á doña Maria Arista, 26 á don Ramon Pardiñas, 50 á don Leonardo Alvarez, 295 á don Silverio Silva: para saladero—que hacen las............ 537

De la Loberia ha conducido don Juan Quiroga 358 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 342 á don Eloy Olivares, 1 á don Benjamin Susviaurri, 1 á don Juan Fernandez, 1 á don José Ortiz, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Pedro N., 1 á don Benito Yslas, 1 á don José Vasquez, 1 á don Miguel Otero, 2 á don José Corbalan, 1 á don Pedro Barroso, 1 á don Pedro Garrido, 1 á don Antonio Mendez, 1 á don Jacinto Molina, 2 á don Juan Mendez: para saladero—que hacen las.. 358

De la Loberia ha conducido don Gabriel Ramirez 579 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 428 á don Miguel Otero y Ca., 19 á don Manuel Covos, 2 á don Roque Baudrix, 1 á don Felix Orellanos, 1 á don Apolinario Lubones, 1 á don Salvador Morales, 2 á don Daniel Arana, 1 á don Francisco Arce, 2 á don José Arce, 1 á don Manuel Garcia, 1 á don José Yraola, 3 á don Jorge Sanders, 2 á don Donato Coria, 1 á don Juan Leguisamon, 1 á don Juan Fernandez, 3 á don Pedro Yturralde, 2 á don Nemesio Barbosa, 1 á don Amaro del Valle, 1 á don Felipe Girado, 1 á don Domingo Rodriguez, 7 á don Manuel Arruda, 12 á don Norberto Ramirez, 5 á don Francisco Medina, 8 á don Pablo Muñoz, 9 á don José A. Castaño, 7 á don José Vazquez, 2 á don Joaquin Vazquez, 3 á don Lucas Barrenechea, 4 á don Cayetano Canales, 2 á D. Blas Frias, 19 á D. Rufino Cisneros, 1 á don Rufino Vasquez, 2 á don Cayetano Enrique, 3 á don Nicolas Videla, 2 á don Feliciano Hernandez, 2 á doñ Antonio Olivera, 3 á don Cipriano Reynoso, 1 á don Gerónimo Aranda, 2 á don Manuel Alonzo, 1 á don Prudencio Galisteo, 1 á don José Barroso, 2 á don Laureano Ramirez, 2 á don Benjamin Susviaurri, 1 á don Felix Cabrera, 1 á don Juan Abalos, 1 á don Juan Serrano, 2 á don Francisco Arce; para saladero—que hacen las............ 579

De Ranchos ha conducido don Romualdo Cáceres 362 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 41 á don Guillermo Canales, 66 á don Blas Arista, 19 á don Lorenzo Lora, 9 á don José Gomez, 18 á don José M. Bustos, 25 á don Roque Ortega, 24 á don Manuel Pozo, 11 á don Juan Mansilla, 26 á don Benito Gonzalez, 104 á doña Gregoria Cabrera, 19 á don Gregorio Gonzalez: para saladero—que hacen las............ 362

De la Loberia ha conducido don Tomas Sotelo 1,192 cabezas, compradas por los señores Soler y Medrano; 1,190 á los señores Pereyra y Guerrico, 2 á don Domingo Rodriguez: para saladero—que hacen las............1192

De la Loberia ha conducido don Juan Ledesma 692 cabezas, compradas por los señores Soler y Medrano; 593 á don Francisco Arce y hermanos, 15 á don Agustin Delgado y Ca., 3 á don Pantaleon Reynoso, 1 á don Ambrosio M. Torres, 3 á don Nemesio Barbosa, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á don Cayetano Arano, 5 á don Manuel Covos, 2 á don Manuel Villalba, 2 á don Cayetano Canales, 2 á don José Otamendi, 2 á don Jorge Sanders, 3 á don Manuel Arruda, 1 á don Benjamin Susviaurri, 2 á don Feliciano Hernandez, 51 á don Felix Cabrera, 1 á don Pedro Yturralde, 1 á don Antonio Diana, 1 á don Rufino Vazquez, 1 á don Manuel Sanchez: para saladero—que hacen las............ 692

De la Loberia ha conducido don Francisco Rojas 1,324 cabezas, compradas por los señores Soler y Medrano; 324 á doña Juana Cáceres, 107 á don Salvador Franco, 2 á don Prudencio Rosas, 75 á don Eufrasio Juarez, 150 á don Alejandro Acuña, 3 á don Gregorio Córdova, 38 á don Ybon Vera, 2 á don Domingo Eseiza, 1 á don Remigio Yslas, 88 á don Asencio Orellano, 2 á don Cándido Pizarro, 1 á don Juan C. Maldonado, 1 á don Jorge Sanders, 97 á don Francisco Paz, 4 á don Atanasio Cáceres, 1 á don Cruz Maldonado, 14 á don Crispin Avila, 6 á don Pascual Bailon, 4 á don Cirilo Martinez, 1 á doña Ciriaca Barrientos, 1 á don Nicolas Castellanos, 51 á don Florencio Cáceres, 4 á don Pedro Alvarez, 40 á don Juan Ancoverdi, 192 á don Marcelino Venecia, 21 á don José L. Vela, 48 al conductor, 6 á don Angel Perez, 3 á don José Correa, 5 á don Santiago Udaquiola, 1 á don Ygnacio Gomez, 11 á don Ramon Gomez, 10 á don Luis Coz: para saladero—que hacen las............1324

De Quilmes ha conducido don Silverio Barragan, 90 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 50 á don Antonino Gutierrez, 10 á don Manuel Oliva, 30 á don José Godoy: para abasto—que hacen las............ 90

17.

De Chascomús ha conducido D. Emeterio Gonzalez 501 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 441 de la propiedad del comprador, 60 á don José M. Almada: para saladero—que hacen las............ 501

De la Loberia ha conducido don Vicente Guayana 540 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 514 de la propiedad de dicho Señor, 7 á don Jorge Sanders, 2 á don Pantaleon Reynoso, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Miguel Otero, 2 á don Estevan Alegre, 1 á don Ysidoro Villegas, 1 á don Luciano Medina, 2 á don Eugenio Barrasa, 1 á don Mariano Villalva, 2 á don Francisco Figueroa, 1 á don Henrique Olivares, 1 á don Francisco Torel, 1 á don Silvestre Perez, 1 á don Donato Coria, 1 á don Gregorio Lesama, 1 á don Manuel Arruda: para saladero—que hacen las............ 540

De la Loberia ha conducido don Santiago Luna 654 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 541 de la propiedad de dicho Señor, 112 á doña Remedios Angli, 1 á don Luis Alegre: para saladero—que hacen las........ 654

De la Loberia ha conducido don Martiniano Rebol 300 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 271 de la propiedad del comprador y de D. Juan O. de Rosas, 13 á don Aniceto Leiba, 1 á don Mauricio Pizarro, 4 á don Juan A. Suarez, 1 á don Manuel Sabino, 2 á don Remigio Yslas, 1 á don Juan Fernandez, 4 á doña Juana Guerreño, 3 á don Mariano Villalva: para saladero—que hacen las............ 300

Del Azul ha conducido don Cancio Zapata 1161 cabezas, compradas por los Señores Elias y Ochoa; 895 á don Blas Ders, 266 á don Mateo Portela: para saladero—que hacen las............1161

De Chapaleofú ha conducido don Santiago Pereyra 623 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 452 á don José Y. Gomez, 15 á doña Pilar Lopez de Gomez, 18 á don Manuel Saavedra, 21 á doña Hilaria Gomez, 3 á don Alejo Machado, 4 á don Manuel Gomez, 5 á don Juan Gonzalez, 35 á don Felipe Arana, 7 á don José Butler, 2 á don Manuel Morillo, 5 á don Pedro Vela, 4 á don Gervasio Lopez, 3 á don Prudencio Rosas, 1 á don Carlos Atkinson, 2 á don Cosé Correa, 2 á don Luis Coz, 1 á don Rufino Vasquez, 2 á don Estévan Macias, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Hipólito Peña, 9 á don Jorge Atucha, 2 á don Pedro Ponce, 1 á don Benito Migues, 1 á don José Yraola, 2 á don Juan Benavides, 2 á don Jacinto Ybarra, 1 á don José Barrientos, 1 á don Santiago Abalos, 1 á don Juan Morales, 1 á don Marcelino Venecia, 1 á don Gumesindo Maciel, 1 á don Tomas Goroso, 1 á don Ramon Rosas, 2 á don Pedro Rosas y Belgrano, 1 á don Cándido Cuestas, 1 á don Felipe Vela, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Antonio Enriques, 1 á don Ramon Lara, 1 á don Antonio Córdova, 1 á don Jacinto Videla, 1 á don Santiago Castro, 1 á don Pedro Algañarás, 1 á don Ysidro Córdova, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Venancio Casalins: para saladero—que hacen las............ 623

De la Loberia ha conducido don Ramon Silva 611 cabezas, compradas por D. Patricio Brown; 607 á don Norberto Ramirez, 3 á don Estevan Macias, 1 á don Felix Correa: para saladero—que hacen las............ 611

De Quilmes ha conducido don Mariano Loisa 440 cabezas, compradas por los Señores A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 124 á don Andres Baranda, 44 á don Mariano Abascal, 96 á don Doroteo Arrascaete, 87 á doña Margarita Abascal, 86 á don Cayetano Sanchez, 3 á don Blas Escobar: para saladero—que hacen las.... 440

De San Vicente ha conducido D. Cecilio Martinez 128 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 116 á don Eduardo Llanos, 5 á doña Maria Videla, 7 á don Mariano Rosas; para abasto—que hacen las....... 128

Del Saladillo ha conducido don Alejandro Confort 700 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; á doña Dolores Balbastro; para abasto—que son las............ 700

Del Tuyú ha conducido don José Victor Esquibel 322 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 220 á don Gregorio Vazquez, 37 á don Nazario Ruiz, 2 á don Justo Pereyra, 63 al conductor: para abasto—que hacen las............ 322

De Pila ha conducido don Melchor Galvan 425 cabezas, compradas por don Pedro Reberto; 9 á don Vicente Letamendi, 6 á don Francisco M. Letamendi, 5 á don Jayme Casalins, 4 á la testamentaria de don Mariano Aguirre, 14 á doña Mercedes Rivas, 2 don Alvino Bustos, 2 á don Juan Decima, 1 á don Elias Morales, 32 á don Venancio Casalins, 26 á don Bartolo Quevedo, 1 á don Felipe Altamirano, 1 á doña Rosenda Rivadeneira, 1 á don Cármen Bustos, 1 á don Andres Martinez, 1 á don Bernardo Ybañez, 12 á don Estevan Garcia, 35 á Calixto Flores, 9 á doña Dionisia Camino, 5 á don Felipe Beron, 1 á don Mariano Gomez, 71 á don Nicolas Chiclana, 54 á don Valentin Farias, 122 á don Gregorio Casal, 2 á don Romualdo Ybañez, 2 á don Lino Heredia, 1 á don Juan Selpa, 1 á don Camilo Gonzalez, 1 á don Ynocencio Olivares, 3 á don Francisco Varela: para abasto—que hacen las............ 425

18.

De la Loberia ha conducido don Diego Rojas 810 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 701 de la propiedad del comprador, 5 á don Prudencio O. de Rosas, 53 á don Manuel Covos, 10 á don Mariano Baudrix, 8 á don Amaro del Valle, 12 á don Remigio Yslas, 2 á don Norberto Ramirez, 2 á don Juan Serrano, 1 á don Eugenio Casado, 3 á don Vicente Noguera, 1 á don Manuel Fernandez, 1 á don Crispin Avila, 4 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Felipe Arana, 1 á don Manuel Sabino, 2 á don Valeriano Baldovinos, 1 á don Mariano Villalva, 1 á don Pedro Flores: para saladero—que hacen las............ 810

De la Mar Chiquita ha conducido don Marcelino Franco 682 cabezas, compradas por D. Simon Pereyra; 645 á don José Yraola, 19 de la propiedad del comprador, 10 á don Timoteo Molina, 3 á don Nicolas Lastra, 4 á don Ramon Lara, 1 á don Pedro N.: para saladero—que hacen las............ 682

De Chapaleofú ha conducido don José Cuebas 636 cabezas, compradas por los SS. Elias y Ochoa; 552 á doña Pilar L. de Gomez, 28 á don Ygnacio Gomez, 2 á doña Hilaria Gomez, 3 á don Daniel Arana, 2 á don Felipe Vela, 5 á don Jorge Atucha, 2 á don Alejandro Leloir, 2 á don José Barrientos, 1 á don Santiago Abalos, 8 á don Apolinario Gomez, 3 á don Antonio Rivas, 1 á don Luis Coz, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Pedro Rosas y Belgrano, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Ramon Lara, 1 á don Juan Reynoso, 1 á don Manuel Ramallo, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Nemesio Barbosa, 1 á don Hipólito Uraco, 1 á don Joaquin Pereyra, 1 á don Rufino Vasquez, 1 á don Saturnino Juarez, 1 á don Mariano Villalva, 1 á don Juan Santellan, 1 á don Antonio Pereyra, 1 á don Julian Carriso, 1 á don José Bustos, 1 á don Vicente Gomez, 1 á don Francisco S. Valiente, 2 á don Prudencio O. de Rosas, 4 á don Alejo Machado, 2 á don Narciso Avellaneda: para saladero—que hacen las............ 636

De Ranchos ha conducido don Verísimo Marquez 253 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 67 á don Yndalecio Flores, 37 á don Juan Vivot y Vendrell, 2 á don Ysidoro Paez, 2 á don Benito Argumaso, 1 á don Claudio Stegman, 1 á don Juan Aguilera, 1 á don Francisco Génova, 142 á don Ysac Giles: para saladero—que hacen las............ 253

De Dolores ha conducido don Pedro Luso 682 cabezas, compradas por don Juan Sayano y Ca.; 24 á don Domingo Roldan, 12 á don Benito Arroyero, 113 á don Francisco Arias, 48 á don José M. Torres, 8 á don Mariano Reyes, 25 á don Juan Furriol, 2 á don Manuel Medina, 2 á don Juan Morales, 130 á don Damian Ramos, 1 á don Doroteo Cepeda, 1 á don Juan Nonell, 41 á don Manuel Linares, 12 á don Pedro J. Videla, 14 á don Mauricio Velazquez, 29 á don Manuel Losa, 2 á don Benito Guevara, 2 á don Fermin White, 109 á don Santiago Bello, 65 á don Roque Burgos, 44 á don Estanislao Mateus, 4 al conductor: para saladero—que hacen las............ 682

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tablada del Norte.

Noviembre 14.

Del Pilar ha conducido don Secundino Laballen 91 cabezas, compradas por don Nicolas Daso; 13 á don Manuel Cufré, 20 á don Basilio Cufré, 2 á don Fermin Rebadeneira, 1 á don Antonio Gomez, 1 á don Julian Mansanares, 1 á don Fermin Gomez, 1 á don Anastasio Pacheco, 52 del conductor: para abasto—que hacen las... 91

De Lobos ha conducido don Hilarion Córdova 130 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 25 á don José Maria Rivas, 25 á doña Micaela Varela, 20 á don Marcos Paz, 19 á don Juan Santos Córdova, 9 á don Florencio Sorrilla, 9 á don Tomas Varela, 8 á doña Mercedes Córdova, 7 á doña Teresa Amalla, 3 á don José Varela, 3 á don Abelino Córdova, 1 á don José Atucha, 1 á don Juan Acosta: para abasto—que hacen las..... 130

Del Tuyú ha conducido don Jacinto Gimenez 150 cabezas, compradas por don José Felipon; á don Gervasio O. Rosas: para abasto—que son las............ 150

15.

De San Antonio de Areco ha conducido don Manuel Campos 240 cabezas, compradas por don Manuel Benabento; á don Simon Pereyra: para abasto—que son las........ 240

De Moron ha conducido don Domingo Crespo 150 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 120 á don Luis Pellon, 25 á don Fausto Herrera, 5 á don Bartolo Correa: para abasto—que hacen las............ 150

De la Matanza ha conducido don Agustin Alonzo 88 cabezas, compradas por don José Felipon; 40 á don Santiago Espinosa, 16 á don Socorro M. de Zamudio, 32 á doña Concepcion Espinosa: para abasto—que hacen las.... 88

Con dos guias, 1.ª de la Villa de Lujan, 2.ª del Pilar ha conducido don Julian Burgos 1,230 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 47 á don Lázaro Gomez, 1 á don Basilio Cufré, 24 á don Miguel Leguisamon, 62 á don Laureano Rodriguez, 21 á don Toribio Ynsua, 38 á don Fernando Lubo, 33 á don Justo Leguisamon, 40 á don Pastor Navarro, 27 á don Domingo Lopez, 47 á doña Jacinta Gomez, 28 á don Alcántara Ferreyra, 64 á don Eugenio Laballen, 44 á don Cayetano Lopez, 11 á don Silvestre Toro, 48 á don Roman Melo, 18 á don Facundo Gomez, 17 á don Genaro Fernandez, 9 á don Francisco Arévalo, 16 á don Julian Leguisamon, 48 á don Leon Calderon, 306 á don Pedro N. Carrion, 8 á don Pedro Enrique, 40 á don Antonio Noguera, 10 á don Crisósto- Rodriguez, 11 á don Juan Loisa, 8 á don Pedro Diaz, 4 á doña Maria Espindola, 123 á don Anastasio Pacheco, 26 á don Estevan Viñales, 51 á don Julian Manzanares: para saladero—que hacen las............1230

De San Antonio de Areco ha conducido don Carlos Caminos 210 cabezas, compradas por los Sres. Santamaria Llambi y Cambaceres; á don Luis Chaparruse: para saladero—que son las............ 210

Con dos guias, 1.ª de Lobos, 2.ª de la Matanza ha conducido don Valerio Lemos 606 cabezas, compradas por don Rumualdo Alais y Hermanos; 68 á don Cipriano Villamayor, 12 á don Silverio Espinosa, 1 á don Tadeo Zamudio, 1 á don José Marquez, 60 á don Modesto Rodriguez, 100 á doña Maria de los Santos Pabon, 10 á don Francisco Medina, 13 á don Victorio Medina, 2 á don Florencio Sosa, 17 á don Gregorio Espinosa, 38 á doña Maria Zamudio, 9 á don Asencio Guillen, 26 á don Ysidro Alba, 32 á don Soilo Alcova, 14 á don Cosme Navarro, 9 á don Bailon Romero, 7 á don Pedro Burgueño, 129 á don Juan Aguirre, 5 á don Pedro Campos, 5 á don Bonifacio Espinosa, 48 á doña Cayetana Fredes: para saladero—que hacen las............ 606

De Navarro ha conducido don Olegario Miranda 329 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 80 á don Antonio Juarez, 1 á don Manuel Córdova, 5 á don Pedro Sayal, 10 á don Luis Córdova, 20 á con Remigio Figueroa, 20 á don Valerio Adorno, 8 á don Juan Utemiro, 10 á don Guillermo Andrada, 30 á don Pedro Córdova, 1 á doña Ysabel Rocha, 2 á doña Juana Reynoso, 49 á don Cayetano Rocha, 13 á doña Nieves Garcia, 27 á doña Francisca Mena, 7 á don Lorenzo Fredes, 15 á don José Luna, 14 á don Mariano Pereyra, 7 á don Donato Gonzalez, 10 á don Bernabé Andrada: para saladero—que hacen las............ 329

16.

Del Salto ha conducido don Sinforiano Olivera 350 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla y Compañia; del Señor General don Lucio Mancilla: para saladero—que son las............ 350

Con dos guias, 1.ª de Arrecifes, 2.ª del Baradero ha conducido don Dolores Lopez 388 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 173 á don Juan José Andrade, 1 á doña Anastasia Gomez, 2 á doña Petronila Arias, 200 á don Santos Gomez, 10 á don Eusebio Chacon, 2 á don José L. Cardoso: para saladero—que hacen las....... 388

Del Baradero ha conducido don Luis Llanquin 571 cabezas, compradas por don Manuel Medrano y Soler; á don Nicolas Maceda: para saladero—que son las......... 571

17.

De San Pedro ha conducido don Ygnacio Martinez 833 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 805 á don Simon Pereyra, 22 á don Gregorio Taboada, 4 á don Gregorio Negrete, 1 á don Juan Curra, 1 á don Manuel del Pardo: para saladero—que hacen las......... 833

Del Salto ha conducido don José Maria Rodriguez 340 cabezas, compradas por don Juan Rosas; del Señor General don Prudencio O. de Rosas: para saladero—que son las............ 340

Con dos guias, 1.ª de la Guardia de Lujan, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Hilario Burgos 802 cabezas, compradas por don Guillermo R. Walls: 103 á don Nicolas Gonzalez, 539 á don Matias Cardoso, 160 á don José Ribas: para saladero—que hacen las............ 802

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 247 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 28 á don Patricio Pui, 17 á don Mariano Burgueño, 17 á don Luis Melo, 3 á don Sirilo Gelves, 2 á don Doroteo Castro, 1 á don Mateo Cano, 149 á don Felipe Tapia, 5 á don José Frias, 1 á don Celedonio Sosa, 1 á don Rogerio Frias, 23 del conductor: para abasto—que hacen las............ 247

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Alvarez 21 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 11 á don José Antonio Auta, 5 á don Blas Rocha, 2 á doña Cresencia Mosqueira, 2 don Juan Pedro Sarate, 1 á doña Polonia Olivera: para abasto—que hacen las.... 21

18.

Del Pilar ha conducido don Ygnacio Ynurriaga 166 cabezas, compradas por D. Marcelino Benavento; 153 á don Juan José Pinedo, 11 á don Gregorio Morales, 2 á don Roman Diaz: para abasto—que hacen las............ 166

De la Guardia de Lujan ha conducido don Melchor Cueto 81 cabezas, compradas por D. Vicente Silvera; 75 á don Estevan Miranda, 6 á doña Eugenia Vera: para abasto—que hacen las............ 81

De las Conchas ha conducido don Florentino Blanco 51 cabezas, compradas por el dicho Blanco; á don Roman Pacheco: para abasto—que son las............ 51

De Rosas (Bragado) ha conducido don Santiago Romero 680 cabezas, compradas por don Juan Rosas; á don Francisco Posas: para saladero—que son las............ 680

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Marcelino Ynsua 1,000 cabezas, compradas por los SS. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 318 á don Placido Ynsúa, 46 á don Pedro Ynsua, 140 del conductor, 121 á don Manuel Ynsúa, 13 á don Antonio Puyos, 1 á don José Donato, 143 á don Justo Alvarez, 18 á don José Maria Ynsua, 168 á don Pablo Ynsua, 32 á don Pedro Pereyra: para saladero—que hacen las............1000

De Lobos ha conducido don José Reynoso 109 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; á don Nicolas M. Espindola: para saladero—que son las............ 109

De San Andres de Giles ha conducido don Hilario Bustos 100 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 24 á don Carlos Buterfil, 33 á don Teodoro Melo, 11 á doña Damiana Albarracin, 7 á doña Manuela Cardoso, 3 á doña Natalia Arriaga de Lopez, 1 á don Francisco Casco, 1 del conductor, 20 á don Pedro A. Rodriguez: para saladero—que hacen las............ 100

De la Guardia de Lujan ha conducido don Doroteo Soria 650 cabezas, compradas por D. Guillermo R. Walls; 2 á don Matias Cardoso, 2 á doña Josefa Gonzalez, 1 á don Juan de Dios Montenegro, 1 á don Leandro Bermudes, 1 á don Romano Palleros, 1 á don Victor Avila, 5 á don José M. Padin, 4 á don Julian Guevara, 3 á don Santos Lobo, 276 á don Pedro Aranguren, 153 á doña Mercedes Lobo, 101 á don Ramon Aranguren, 100 á don Antonio Lobo: para saladero—que hacen las............ 650

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte.

Noviembre 20.

Cueros vacunos		1361
Yd. de potro		43
Yd. de becerro		5
Yd. de nonato		222
Yd. lanares	(docenas)	214
Lana	(arrobas)	1225
Cerda	(arrobas)	215
Sebo	(arrobas)	41
Grasa	(arrobas)	76
Astas		111
Garras	(quintal)	6
Ganado vacuno		1586

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.